



BANCO GNB PERU S.A.

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

BANCO GNB PERU S.A.

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CONTENIDO	Páginas
Dictamen de los auditores independientes	1 - 2
Estado de situación financiera	3
Estados de resultados	4
Estado de otros resultados integrales	5
Estado de cambios en el patrimonio	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8 - 62

S/ = Sol
US\$ = Dólares americanos



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas
Banco GNB Perú S.A.

15 de febrero de 2022

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Banco GNB Perú S.A.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, y los estados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas adjuntas de la 1 a la 27.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a entidades financieras, y del control interno que la Gerencia concluye que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros sobre la base de nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos que se seleccionan dependen del juicio del auditor, los que incluyen la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea por fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno de la entidad relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de definir procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables de la gerencia son razonables, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Gaveglío Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.
Av. Santo Toribio 143, Piso 7, San Isidro, Lima, Perú T: +51 (1) 211 6500, F: +51 (1) 211-6550
www.pwc.pe

Gaveglío Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada es una firma miembro de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited (PwCIL). Cada una de las firmas es una entidad legal separada e independiente que no actúa en nombre de PwCIL ni de cualquier otra firma miembro de la red. Inscrita en la Partida No. 11028527, Registro de Personas Jurídicas de Lima y Callao



15 de febrero de 2022
Banco GNB Perú S.A.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada en ofrecer fundamento para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Banco GNB Perú S.A.** al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a entidades financieras.

García Aparicio y Asociados

Refrendado por

Cecilia Hashimoto

----- (socia)
Cecilia Hashimoto
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula No.01-24793

BANCO GNB PERU S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

	Nota	Al 31 de diciembre	
		2021	2020
		S/000	S/000
Activo			
Disponible	5		
Caja y canje		106,937	35,294
Depósitos en Banco Central de Reserva del Perú		1,447,827	1,417,060
Depósitos en bancos del país y del exterior		50,285	95,618
Otras disponibilidades		100,230	112,496
		<u>1,705,279</u>	<u>1,660,468</u>
 Fondo Interbancarios		-	72,421
 Inversiones disponibles para la venta	6	851,405	889,404
Inversiones a vencimiento	6	302,853	165,300
Cartera de créditos, neto	7	2,984,602	3,083,477
Cuentas por cobrar, neto		10,094	7,834
Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados		5,793	10,658
Instalaciones, mobiliario y equipo, neto		4,771	7,404
Impuesto a las ganancias diferido, neto	8	41,004	41,135
Otros activos, neto	9	61,668	47,396
 Total activo		<u><u>5,967,469</u></u>	<u><u>5,985,497</u></u>
 Riesgos y compromisos contingentes	15	<u><u>521,309</u></u>	<u><u>693,149</u></u>

PASIVO Y PATRIMONIO

	Nota	Al 31 de diciembre	
		2021	2020
		S/000	S/000
Pasivo y Patrimonio			
Obligaciones con el público	10		
Obligaciones a la vista		327,599	335,265
Obligaciones por cuentas de ahorro		1,846,540	1,015,644
Obligaciones por cuentas a plazo		2,282,197	2,970,200
Otras obligaciones		59,845	79,640
		<u>4,516,181</u>	<u>4,400,749</u>
 Depósitos de empresas del sistema financiero y organismos financieros internacionales	10	186,847	176,516
Adeudos y obligaciones financieras	11	343,775	409,859
Cuentas por pagar	12	109,689	193,860
Provisiones y otros pasivos	12	51,932	55,417
Total pasivo		<u>5,208,424</u>	<u>5,236,401</u>
 Patrimonio	13		
Capital social		628,850	628,850
Reserva legal		27,881	27,371
Reserva facultativa		75,012	75,012
Resultados no realizados		(4,225)	12,759
Resultados acumulados		31,527	5,104
Total patrimonio		<u>759,045</u>	<u>749,096</u>
Total pasivo y patrimonio		<u><u>5,967,469</u></u>	<u><u>5,985,497</u></u>
 Riesgos y compromisos contingentes	15	<u><u>521,309</u></u>	<u><u>693,149</u></u>

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 62 forman parte de los estados financieros.

BANCO GNB PERU S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

	Nota	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
		2021	2020
		S/000	S/000
Ingresos por intereses	16	310,204	348,834
Gastos por intereses	17	(123,444)	(152,534)
Margen financiero bruto		186,760	196,300
Provisión para créditos directos, neta de recuperos	7	(50,394)	(150,079)
Magen financiero neto		136,366	46,221
Ingresos por servicios financieros	18	24,122	26,922
Gastos por servicios financieros		(13,133)	(9,805)
Margen financiero neto de ingresos y gastos por servicios		147,355	63,338
Ganancia neta por inversiones disponibles para la venta		-	2,492
Pérdida neta por derivados de negociación	9(a)	(42,825)	(31,602)
Ganancia neta por diferencia en cambio	4	44,165	35,101
Otros		(3)	(6)
Resultados por operaciones financieras		1,337	5,985
Margen operacional		148,692	69,323
Gastos de administración	19	(103,969)	(94,196)
Depreciación de instalaciones, mobiliario y equipo		(2,676)	(2,891)
Amortización de intangibles		(2,492)	(4,181)
Margen operacional, neto		39,555	(31,945)
Provisiones para créditos contingentes, incobrabilidad de otras cuentas por cobrar, bienes realizables, adjudicados y otras		(10,174)	(12,680)
Resultado de operación		29,381	(44,625)
Otros ingresos, neto	20	1,567	51,002
Utilidad antes de impuesto a la renta		30,948	6,377
Impuesto a la renta corriente	21	709	(3,189)
Impuesto a la renta diferido	21	(130)	1,916
Utilidad neta del ejercicio		31,527	5,104
Promedio ponderado de acciones en circulación, ajustado por división de acciones (en miles)	24	628,850	626,211
Utilidad por acción básica y diluida	24	0.050	0.008

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 62 forman parte de los estados financieros.

BANCO GNB PERU S.A.

ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES

	Por los años terminados el	
	31 de diciembre	
	2021	2020
	S/000	S/000
Utilidad neta del ejercicio	31,527	5,104
Otro resultado integral:		
(Pérdida) ganancia en inversiones disponibles para la venta,		
neto de impuesto a la renta	(16,984)	5,483
Resultado integral total del ejercicio	14,543	10,587

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 62 forman parte de los estados financieros.

BANCO GNB PERU S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

	Número de acciones	Capital social, nota 13(a) S/000	Capital adicional S/000	Reserva legal, nota 13(b) S/000	Reserva facultativa, nota 13(b) y (c) S/000	Resultados no realizados, nota 13(d) S/000	Resultados acumulados S/000	Total patrimonio S/000
Saldos al 1 de enero de 2020	580,559,008	580,559	48,291	22,970	75,012	7,276	44,004	778,112
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	5,104	5,104
Otro resultado integral:								
Ganancia en inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	-	5,483	-	5,483
Total de resultado integral	-	-	-	-	-	5,483	5,104	10,587
Transferencia a capital social	48,291,308	48,291	(48,291)	-	-	-	-	-
Transferencia a reservas	-	-	-	4,401	39,603	-	(44,004)	-
Aplicación de reservas a resultados acumulados	-	-	-	-	(39,603)	-	39,603	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	(39,603)	(39,603)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	628,850,316	628,850	-	27,371	75,012	12,759	5,104	749,096
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	31,527	31,527
Otro resultado integral:								
Pérdida en inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	-	(16,984)	-	(16,984)
Total resultado integral	-	-	-	-	-	(16,984)	31,527	14,543
Transferencia a reservas	-	-	-	510	4,594	-	(5,104)	-
Aplicación de reservas a resultados acumulados	-	-	-	-	(4,594)	-	4,594	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	(4,594)	(4,594)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	628,850,316	628,850	-	27,881	75,012	(4,225)	31,527	759,045

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 62 forman parte de los estados financieros.

BANCO GNB PERU S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Nota	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2021	2020
	S/000	S/000
Flujos de efectivo neto de las actividades de operación		
Utilidad neta del ejercicio	31,527	5,104
Ajustes a la utilidad neta del ejercicio		
Depreciación y amortización	5,169	7,072
Provisiones, netas de recuperos	7 50,394	150,079
Impuesto a la renta diferido	8 130	(1,916)
Deterioro de inversiones	-	199
Provisiones diversas	5,842	7,643
Variaciones netas en activos y pasivos		
Otros disponibles restringidos	5(c) 12,266	(42,696)
Inversiones disponibles para la venta	37,997	(136,383)
Fondos interbancarios	72,421	(49,420)
Cartera de créditos	98,875	402,881
Cuentas por pagar	(83,384)	55,273
Obligaciones con el público	115,432	576,090
Depósitos	10,331	(231,209)
Adeudados	(66,084)	(176,009)
Cuentas por cobrar y otros activos	13,702	982
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	304,618	567,690
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Compra de instalaciones, mobiliario y equipo	(257)	(5,607)
(Compra) venta de inversiones mantenidas al vencimiento	(137,553)	1,394
Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión	(137,810)	(4,213)
Flujo de efectivo de actividades de financiamiento		
Pago de dividendos	13(d) (44,196)	-
Efectivo neto aplicado a las actividades de financiamiento	(44,196)	-
Aumento de efectivo y equivalentes al efectivo		
antes del efecto de las variaciones en tipo de cambio	122,612	563,477
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio del efectivo y equivalente de efectivo	(65,535)	9,742
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año	1,547,972	974,753
Efectivo y equivalentes al efectivo al finalizar el año	5 1,605,049	1,547,972
Transacciones que no generaron flujo de efectivo		
Dividendos	13(d) -	(39,603)

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 62 forman parte de los estados financieros.

BANCO GNB PERU S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

1 ACTIVIDAD ECONOMICA

(a) Antecedentes -

El Banco GNB Perú S.A. (en adelante el "Banco") es una subsidiaria del Banco GNB Sudameris S.A. (una entidad constituida en Colombia) que posee el 99.99% de su capital social al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

El Banco es una entidad financiera, constituida de acuerdo con las leyes de la República del Perú, mediante Escritura Pública de fecha 2 de mayo de 2006, y se encuentra inscrita en la Partida No.11877589 del rubro de Personas Jurídicas de los Registros Públicos de Lima. El Banco fue autorizado a funcionar como banco múltiple por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante la "SBS") mediante Resolución SBS No.1286-2006, emitida el 28 de setiembre de 2006.

El Banco se inició bajo la denominación social HSBC Bank Perú S.A. y en el 2013 fue adquirido por el Banco GNB Sudameris S.A. de Colombia, incluyendo también un acuerdo de cambio de su denominación social a la de Banco GNB Perú S.A., mediante resolución SBS No.5386-2013.

Las operaciones del Banco comprenden principalmente la intermediación financiera que corresponde a los bancos múltiples; actividades que están normadas por la SBS de acuerdo con la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS - Ley No.26702 (en adelante Ley General), que establece los requisitos, derechos, obligaciones, garantías, restricciones y demás condiciones de funcionamiento a que se sujetan las personas jurídicas de derecho privado que operan en el sistema financiero y de seguros. El Banco está facultado a recibir depósitos de terceros e invertirlos, junto con su capital, principalmente en créditos y adquisición de valores, así como otorgar avales y fianzas, realizar operaciones de arrendamiento financiero y de intermediación financiera, servicios bancarios y otras actividades permitidas por la ley.

El domicilio legal del Banco es Calle Begonias No.415, piso 26, Urbanización Jardín, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco opera a través de una Oficina Principal y doce agencias ubicadas en Lima y provincias.

(b) Aprobación de los Estados Financieros -

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 fueron aprobados en Junta General de Accionistas realizada el 24 de febrero de 2021. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 han sido aprobados para su emisión por la Gerencia del Banco el 15 de febrero de 2022 y serán presentados para su aprobación definitiva al Directorio y la Junta General de Accionistas dentro de los plazos establecidos por ley. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

(c) Eventos significativos ocurridos durante el año 2021 y 2020 -

El año 2020 se vio fuertemente afectado por la propagación del coronavirus COVID 19, hasta el punto de ser declarado pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS), lo cual generó un alto impacto en los sistemas sanitarios, así como en los mercados financieros, afectando de forma general a la economía mundial. La crisis económica generada por el COVID 19 se origina tanto por una afectación de la oferta y demanda agregada debido a las medidas interpuestas por los Gobiernos en donde se presentó una restricción y confinamiento de la población con el fin de evitar una rápida expansión del virus.

Las principales medidas que fueron implementadas en el Perú, por Gobierno Nacional, El Congreso, El BCRP (Banco Central) y la SBS con el fin de contrarrestar los efectos adversos que generaba en la economía el COVID 19 fueron:

Medidas adoptadas por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) en relación con la política monetaria:

- Se redujo de la tasa de interés de política monetaria manteniéndose en 0.25%. Durante el último trimestre de 2021 la tasa de interés incrementó hasta llegar a 2.50%.
- Se redujo de la tasa de encaje mínimo legal en soles, reducción de la tasa de encaje para las obligaciones en moneda extranjera, suspensión del requerimiento adicional de encaje asociado al crédito en moneda extranjera por el año 2020.
- Se redujo el requerimiento mínimo sobre las cuentas corrientes en Soles para la determinación del monto de encaje legal.
- Se suspendió el requerimiento adicional de encaje asociado al crédito en dólares.
- Se ampliaron los plazos para las operaciones de reporte en valores y monedas.
- Se inyectó liquidez al sistema financiero por intermedio del programa "Reactiva".

Medidas adoptadas por la SBS para la reprogramación de crédito, niveles de provisión y solvencia:

- Se dictaron disposiciones para la reprogramación de hasta doce meses del plazo original para los créditos de deudores con hasta 15 días atraso al 29 de febrero de 2020 o que en su defecto estos se encontrasen al día en sus pagos a la fecha de la declaratoria de la emergencia nacional.
- Se suspendió el conteo de días de atraso para aquellos créditos que tuvieron más de 15 días de atraso al 29 de febrero de 2020.
- Se reactivó el Oficio Múltiple No.5345-2010, que permitió modificar las condiciones contractuales de los créditos que no estuvieran refinanciados.
- Se estableció que las instituciones financieras otorguen a sus clientes alternativas de reprogramación de deudas, adecuadas a sus necesidades, y que se ajusten a su situación financiera.
- Se promulgó la Ley No.31050, ley que establece disposiciones extraordinarias para la reprogramación y congelamiento de deudas a fin de aliviar la economía de las personas naturales y las Mypes como consecuencia del COVID 19. Se crea el programa de garantías COVID 19 para la reprogramación de los créditos de consumo, hipotecarios, personales, vehiculares y Mypes.
- La SBS otorgó la flexibilidad para que los bancos que excepcionalmente presentaron dificultades para asegurar la suficiencia de patrimonio efectivo en función a su perfil de riesgo, opten por solicitar autorización a la SBS para ampliar el plazo de adecuación para la constitución de provisiones por el capital de ciertos créditos reprogramados y de los intereses devengados. Asimismo, la SBS otorgó la flexibilidad para que los bancos puedan reducir su capital social, reserva legal y/u otras cuentas patrimoniales, con la constitución de nuevas provisiones específicas y/o genéricas (incluyendo provisiones voluntarias) para la cartera crediticia.

Asimismo, de acuerdo con las nuevas disposiciones de la SBS, desde el 1 de julio de 2021 las medidas indicadas antes quedaron sin efecto.

El Gobierno Peruano estableció medidas con el fin de proveer una mayor liquidez a los hogares tales como:

- Otorgamiento de subsidios monetarios a los hogares más vulnerables.
- Aprobación del retiro de ciertas cantidades de dinero de las cuentas bancarias de “Compensación por tiempo de Servicio” de los trabajadores.
- Retiros autorizados de ciertas cantidades de dinero de las cuentas individuales con fines previsionales administradas por las Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (AFP).

Durante el periodo 2020 y a la fecha, el Banco hizo frente a la pandemia mediante una ejecución ordenada de su plan de continuidad de negocio, que a la fecha se sigue adaptando a los diferentes retos que se vienen presentando para afrontar la actual coyuntura y los requerimientos de los reguladores y del Estado Peruano. Entre las principales actividades implementadas, y que a la fecha se siguen realizando fueron:

- Activación del trabajo remoto mediante el otorgamiento de accesos a VPN y correo “Owa” a fin de minimizar el número de colaboradores laborando de manera presencial, sin afectar los procesos críticos del Banco.
- La Gerencia del Banco configuró la distribución de puestos de los trabajadores en sus instalaciones (sedes) con la finalidad de asegurar el distanciamiento social.
- Fueron adquiridos elementos de Equipos de Protección Personal – EPP e implementos complementarios para dar cumplimiento a los protocolos de bioseguridad definidos.
- Se definió protocolos para reanudación de operaciones, tanto para Sedes y Agencias. Los cuales contemplan las medidas de bioseguridad para colaboradores al momento del ingreso, durante la ejecución de sus actividades, alimentación, entre otros aspectos.
- Se implementó un control de monitoreo quincenal sobre las transacciones que se vienen ejecutando en cada canal, así como se tiene el registro de interrupciones, esto con el fin de asegurar la continuidad de atención a clientes

La Gestión de Continuidad del Negocio, se ha venido desarrollando de manera constante y positiva durante el 2020 y 2021, con el fin de poder afrontar la coyuntura por la pandemia. Como resultado de las actividades llevadas a cabo, la Gestión de Continuidad del Negocio se ha fortalecido convirtiéndose en una gestión dinámica y acorde con la evolución de los procesos del Banco.

Asimismo, el Banco viene adoptando las medidas gubernamentales, definiendo los planes de contingencia necesarios para asegurar la continuidad de las operaciones y salvaguardando la salud de sus colaboradores, clientes y proveedores. Asimismo, la Gerencia del Banco realiza un monitoreo constante con el fin de identificar las posibles riesgos y reportar oportunamente a su Matriz.

2 BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Declaración de cumplimiento -

Los estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad del Banco y se presentan de acuerdo con las disposiciones legales y los principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a entidades financieras; y en caso de existir situaciones no previstas en dichas disposiciones, se aplica lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”) oficializadas en el país por el Consejo Normativo de Contabilidad (en adelante “CNC”).

Dichas normas comprenden las Normas e Interpretaciones emitidas o adoptadas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante “NIC”), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de

Información Financiera (en adelante “CINIIF”), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (en adelante “SIC”), adoptadas por el IASB y oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) para su aplicación en Perú.

b) Bases de medición -

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico excepto por lo siguiente:

- Los activos financieros disponibles para la venta que son medidos a valor razonable.
- Los instrumentos financieros derivados se miden a valor razonable.

c) Moneda funcional y de presentación -

Los estados financieros se presentan en Soles (S/), de acuerdo a normas de la SBS, que es la moneda funcional y de presentación del Banco. La información financiera se presenta en miles de Soles (S/000) y ha sido redondeada a la unidad, excepto cuando se indica lo contrario.

d) Uso de estimaciones y juicios contables significativos -

La preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a entidades financieras y las normas específicas establecidas por la SBS, requieren que la Gerencia utilice ciertos estimados y criterios contables críticos. Los estimados y criterios se evalúan continuamente según la experiencia e incluyen supuestos futuros razonables en cada circunstancia. Los resultados finales de dichas estimaciones podrían diferir de los respectivos resultados reales.

Las estimaciones más significativas con relación a los estados financieros del Banco comprenden:

- La valorización de las inversiones disponibles para la venta, incluyendo la evaluación del deterioro de dichas inversiones (nota 6).
- La provisión por incobrabilidad de la cartera de créditos (nota 7).
- El valor razonable de los instrumentos financieros derivados (nota 9).
- La estimación del recupero del impuesto a la renta diferido.
- La provisión del impuesto a las ganancias corriente.

La Gerencia ha establecido su juicio al aplicar las políticas contables para preparar los presentes estados financieros, según se explica en las respectivas políticas contables de la nota 3.

3 PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros del Banco se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme con las del periodo anterior, a menos que se indique lo contrario.

a) Instrumentos financieros -

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa.

Los instrumentos financieros se clasifican en activos, pasivos o patrimonio de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo se registran como ingresos o gastos en el estado de resultados.

El Banco clasifica sus instrumentos financieros de acuerdo con las categorías contables definidas en el Manual de Contabilidad para Empresas del Sector Financiero emitido por la SBS, que recogen los criterios de la Norma Internacional de Contabilidad No.39 “Instrumentos Financieros”, que son la siguientes: (i) activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, (ii) préstamos y cuentas por cobrar, (iii) inversiones disponibles para la venta, (iv) inversiones mantenidas

hasta el vencimiento y (v) otros pasivos financieros. El Banco determina la clasificación de los instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial y sobre la base de instrumento por instrumento.

La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende de la finalidad e intención de la Gerencia para la que los instrumentos financieros fueron adquiridos y sus características. Todos los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción que sean atribuibles directamente a la compra o emisión del instrumento, excepto en el caso de los activos o pasivos financieros llevados a valor razonable con cambios en resultados. Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un plazo establecido de acuerdo a regulaciones o convenciones en el mercado (plazos regulares de mercado) son reconocidas a la fecha de contratación. Los derivados son reconocidos a la fecha de la negociación.

Baja de activos y pasivos financieros -

i) Activos financieros -

Un activo financiero (o cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) el Banco ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y (iii) el Banco ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, se ha transferido su control.

ii) Pasivos financieros -

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y se reconoce un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

Compensación de instrumentos financieros -

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a los fondos disponibles, los fondos interbancarios, las inversiones disponibles para la venta y a vencimiento, los instrumentos financieros a valor razonable, la cartera de créditos, las cuentas por cobrar, otros activos y los pasivos en el estado de situación financiera, excepto cuando se indique de otra forma en la nota correspondiente del activo o pasivo. Asimismo, se consideran instrumentos financieros todos los productos derivados y los créditos indirectos.

Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se describen más adelante en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la clasificación por categoría de los activos y pasivos financieros del Banco es como sigue:

Activos financieros	A valor razonable con cambios en resultados S/000	Préstamos y partidas por cobrar S/000	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento S/000	Disponibles para la venta S/000	Total S/000
Año 2021					
Disponible	-	1,705,279	-	-	1,705,279
Inversiones disponibles para la venta	-	-	-	851,405	851,405
Inversiones a vencimiento	-	-	302,853	-	302,853
Cartera de créditos, neto	-	2,984,602	-	-	2,984,602
Cuentas por cobrar, neto	-	10,094	-	-	10,094
Productos financieros derivados	9,315	-	-	-	9,315
Otros activos, neto	-	3,617	-	-	3,617
	<u>9,315</u>	<u>4,703,592</u>	<u>302,853</u>	<u>851,405</u>	<u>5,867,165</u>
Año 2020					
Disponible	-	1,660,468	-	-	1,660,468
Fondos interbancarios	-	72,421	-	-	72,421
Inversiones disponibles para la venta	-	-	-	889,404	889,404
Inversiones a vencimiento	-	-	165,300	-	165,300
Cartera de créditos, neto	-	3,083,477	-	-	3,083,477
Cuentas por cobrar, neto	-	7,834	-	-	7,834
Productos financieros derivados	333	-	-	-	333
Otros activos, neto	-	2,680	-	-	2,680
	<u>333</u>	<u>4,826,880</u>	<u>165,300</u>	<u>889,404</u>	<u>5,881,917</u>

Pasivos financieros	A valor razonable con cambios en resultados S/000	Al costo amortizado S/000	Total S/000
Año 2021			
Obligaciones con el público	-	4,516,181	4,516,181
Depósitos de empresas del sistema financiero y organismos internacionales	-	186,847	186,847
Adeudos y obligaciones financieras	-	343,775	343,775
Cuentas por pagar	-	109,689	109,689
Provisiones y otros pasivos	698	51,236	51,932
	<u>698</u>	<u>5,207,726</u>	<u>5,208,424</u>
Año 2020			
Obligaciones con el público	-	4,400,749	4,400,749
Depósitos de empresas del sistema financiero y organismos internacionales	-	176,516	176,516
Adeudos y obligaciones financieras	-	409,859	409,859
Cuentas por pagar	-	193,860	193,860
Provisiones y otros pasivos	2,051	53,366	55,417
	<u>2,051</u>	<u>5,234,350</u>	<u>5,236,248</u>

b) Instrumentos financieros derivados -

La SBS otorga las autorizaciones por cada tipo de contrato de instrumento financiero derivado y por activo subyacente, pudiendo comprender más de un tipo de contrato y de subyacente. Los esquemas de autorización, lineamientos de valorización y tratamiento contable de los instrumentos financieros derivados que las entidades financieras deben seguir, se encuentran establecidos en la Resolución SBS No.1737-2006 "Reglamento para la Negociación y Contabilización de Productos Financieros Derivados en las Empresas del Sistema Financiero" y modificatorias, el cual incluye criterios contables para operaciones de negociación, cobertura y derivados implícitos.

Reconocimiento y medición -

Los instrumentos financieros derivados para negociación son inicialmente reconocidos en el estado de situación financiera a su valor razonable; posteriormente todo cambio en el valor razonable de dicho derivado genera un activo o pasivo que se registra en el estado de situación financiera, según corresponda, y se reconoce afectando a los resultados del ejercicio.

Adicionalmente, el valor nominal de las operaciones con instrumentos financieros derivados son registrados en cuentas de orden como riesgos y compromisos contingentes según su valor de referencia en la moneda comprometida.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, y por los años terminados en esas fechas, el Banco no mantiene instrumentos financieros derivados designados con fines de cobertura contable, ni ha pactado contratos que den origen o contengan instrumentos financieros derivados implícitos.

c) Inversiones -

Las inversiones en valores que poseen las entidades financieras están reguladas por la Resolución SBS No.7033-2012 “Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero” y sus normas modificatorias, vigente a partir de enero de 2013, la cual define los criterios para el registro, valorización y reclasificación entre las categorías de inversión y las clasifica en las siguientes cuatro categorías: i) inversiones a valor razonable con cambios en resultados, ii) inversiones disponibles para la venta, iii) inversiones financieras a vencimiento y, iv) inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos.

El Banco presenta inversiones clasificadas en las siguientes categorías y aplica los criterios detallados a continuación:

i) Inversiones disponibles para la venta -

Las inversiones disponibles para la venta son todos los valores no clasificados como inversiones a valor razonable con cambios en resultados, inversiones mantenidas hasta el vencimiento e inversiones en subsidiarias y asociadas. Asimismo, se incluirán todos los valores que por norma expresa de la SBS se señale.

El registro inicial se realiza en la fecha de negociación al valor razonable incluyendo los costos que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichos valores. Posteriormente estas inversiones se actualizan al valor razonable, reconociendo las ganancias o pérdidas que se generan en el patrimonio neto como “Resultados no realizados” hasta que este valor sea vendido o realizado, momento en el cual está ganancia o pérdida será transferida al estado de resultados.

Si una inversión disponible para la venta ha sufrido deterioro del valor, la pérdida acumulada (medida como la diferencia entre el costo de adquisición, neto de cualquier repago y amortización, y su valor razonable vigente, menos cualquier deterioro que anteriormente ha sido reconocido en el estado de otros resultados integrales) será retirada del patrimonio neto y reconocida en el estado de resultados del período. En los casos de acciones no cotizadas, el deterioro del valor corresponde a la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo netos estimados, descontados utilizando la tasa vigente para valores similares.

Las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio relacionadas con instrumentos representativos de capital se reconocen en la cuenta de “Resultados no realizados” del patrimonio neto, mientras que aquellas relacionadas con instrumentos representativos de deuda se reconocen en el resultado del período.

Los ingresos por intereses de las inversiones disponibles para la venta son reconocidos mediante el método de la tasa de interés efectiva, calculado sobre la vida esperada del título. Los premios y descuentos derivados de la fecha de compra son incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva. Los dividendos son reconocidos en el estado de resultados cuando se establezca el derecho a recibir el pago.

ii) Inversiones a vencimiento -

En esta categoría se incluyen todos los instrumentos de inversión que cumplan los siguientes requisitos: (i) han sido adquiridos o reclasificados con la intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento para lo cual se deberá tener la capacidad financiera para mantener el instrumento de inversión hasta su vencimiento; y (ii) deberá estar clasificado por al menos dos clasificadoras de riesgo locales o del exterior y las calificaciones deberán estar dentro de los parámetros establecidos por la SBS, quedando excluidos de este requerimiento los instrumentos de Bancos Centrales de países cuya deuda soberana reciba como mínimo la clasificación correspondiente a la deuda soberana de Perú.

De acuerdo con lo indicado en la Resolución SBS No.7033-2012 “Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero” y sus normas modificatorias, el registro contable inicial de estos activos financieros se efectúa al valor razonable incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de estos instrumentos financieros. La valorización de estas inversiones será al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los intereses se reconocen utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva, la cual incorpora tanto los intereses que van a ser cobrados como la amortización de la prima descuento que exista en su adquisición.

Las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio relacionadas al costo amortizado de instrumentos representativos de deuda afectan el resultado del periodo y las relacionadas con la diferencia entre el costo amortizado y el valor razonable se registran como parte de la ganancia o pérdida no realizada en el patrimonio.

Evaluación de deterioro -

La Resolución No.7033-2012 y sus modificatorias establece una metodología estándar para la identificación del deterioro de los instrumentos financieros clasificados como inversiones disponibles para la venta e inversiones a vencimiento.

Dicha metodología contempla un análisis, detallado a continuación:

Instrumentos de deuda

Se debe de evaluar para toda la cartera, la ocurrencia de las siguientes situaciones:

- 1 Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
- 2 Rebaja en cualquiera de las clasificaciones crediticias del instrumento o del emisor, en al menos dos (02) “notches”, desde el momento que se adquirió el instrumento; donde un “notch” corresponde a la diferencia mínima entre dos calificaciones de riesgo dentro de una misma escala de calificación.
- 3 Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
- 4 Los datos observables indican que, desde su reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros con características similares al instrumento evaluado, existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.
- 5 Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).
- 6 Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo amortizado. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 40% por debajo de su costo amortizado a dicha fecha.
- 7 Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará como una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20% en comparación con el costo amortizado de doce (12) meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el periodo de doce (12) meses previos, se ha mantenido siempre por debajo del costo amortizado correspondiente a la fecha de cierre de cada mes.

En caso se cumplan por lo menos dos (2) de las situaciones anteriormente descritas, se considerará que existe deterioro.

En caso no se hayan dado por lo menos dos (2) de las situaciones arriba descritas, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

- 1 Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como la interrupción en el pago de intereses o capital.
- 2 Renegociación de las condiciones contractuales del instrumento por factores legales o problemas financieros vinculados al emisor.
- 3 Evidencia que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.
- 4 Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.

d) Créditos, clasificación y provisiones para créditos -

Los créditos directos se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Los créditos indirectos (contingentes) se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito y podrían llegar a ser créditos directos en caso se realice un pago a terceras partes. Asimismo, se considera como refinanciación o reestructuración, a cualquier crédito directo por el cual se producen variaciones de plazo sobre el contrato, originado debido a dificultades en la capacidad de pago por parte del deudor.

Las operaciones de arrendamiento financiero se contabilizan bajo el método financiero, registrándose como créditos el capital de las cuotas de arrendamiento pendientes de cobro. Los correspondientes ingresos financieros se registran sobre la base del devengado de acuerdo con los términos del contrato de arrendamiento financiero. Los costos directos iniciales se reconocen inmediatamente como gasto.

La Gerencia de gestión de riesgos y el departamento de seguimiento de empresas de la Vicepresidencia de Riesgos son las responsables de efectuar en forma permanente la evaluación y clasificación de la cartera de créditos, asignando a cada deudor la categoría de riesgo crediticio que le corresponda de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SBS en la Resolución SBS No.11356-2008 "Reglamento para la evaluación y clasificación del deudor y la exigencia de provisiones" y la Resolución SBS No.6941-2008 "Reglamento para la Administración del Riesgo de Sobreendeudamiento de Deudores Minoristas" y sus modificatorias.

Clasificación por tipo de créditos -

El Banco clasifica a los deudores de su cartera de créditos como: Comercial (créditos corporativos y a grandes, medianas, pequeñas y micro empresas) de Consumo (créditos por convenio, préstamos personales y tarjetas de crédito) e Hipotecario (productos hipotecario tradicional y Mivivienda). Estas clasificaciones toman en consideración la naturaleza del cliente (corporativos, gobierno o personas naturales), el propósito del crédito, el tamaño de los negocios medidos por los ingresos, el endeudamiento, entre otros indicadores.

Categorías de clasificación por riesgo crediticio -

Las categorías de clasificación por riesgo crediticio establecidas por la SBS son las siguientes: Normal, Con Problemas Potenciales, Deficiente, Dudoso y Pérdida, las cuales son asignadas de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Resolución SBS No.11356-2008 y sus modificatorias.

Para la cartera de créditos Comerciales, el Banco tiene en cuenta principalmente, la capacidad de pago del deudor, su flujo de caja, el grado de cumplimiento de sus obligaciones, las clasificaciones asignadas por las demás empresas del sistema financiero, la situación financiera y la calidad de la dirección de la empresa. Para la cartera de créditos de consumo e hipotecarios, la clasificación se determina en función del grado de cumplimiento de pago de sus créditos reflejados en los días de atraso, y en su clasificación en las otras empresas del sistema financiero.

Exigencia de provisiones por incobrabilidad -

De acuerdo con las regulaciones vigentes emitidas por la SBS, el Banco debe determinar dos clases de provisiones para la cartera de créditos: provisiones genéricas, específicas y procíclicas. La provisión genérica es aquella que se constituye de manera preventiva para los deudores clasificados en categoría Normal, la cual es calculada sobre sus créditos directos, la exposición equivalente al riesgo crediticio de los créditos indirectos, y adicionalmente se considera un componente procíclico cuando este sea activado por la SBS. La provisión específica es aquella que se constituye con relación a créditos directos y a la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos de deudores identificados con un riesgo superior al Normal.

Adicionalmente, el Banco puede constituir provisiones genéricas voluntarias, con la finalidad de cubrir posibles eventualidades de riesgo de crédito de manera adicional a las provisiones requeridas de acuerdo con los requerimientos de la SBS. Estas provisiones son determinadas sobre la base de los análisis de la Gerencia de Riesgo de Crédito y son aprobadas por la Gerencia y el Directorio del Banco.

La exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos, es determinada sobre la base de los créditos indirectos multiplicados por los diferentes tipos de Factores de Conversión Crediticios (FCC), detallados a continuación:

Descripción	FCC %
i) Cartas de crédito irrevocables, cuando el banco emisor sea una empresa del sistema financiero del exterior de primer nivel.	20
ii) Los avales, cartas de crédito de importación, cartas fianza que respalden el cumplimiento de obligaciones de pago asociadas a eventos de riesgo de Crédito, y las confirmaciones de cartas de crédito no incluidas en el punto anterior, así como las aceptaciones bancarias.	100
iii) Las Cartas fianza no incluidas en el punto anterior	50
iv) Créditos concedidos no desembolsados y líneas de créditos no utilizados	-
v) Otros créditos indirectos no contemplados en los literales anteriores.	100

Los requerimientos de las provisiones se determinan considerando la clasificación de riesgo del deudor, la suficiencia del respaldo de garantía o no, y en función del tipo de las garantías constituidas.

El Banco aplica los siguientes porcentajes para determinar las provisiones para la cartera de créditos:

Categoría de riesgo	Sin garantía S/000	Con garantía S/000	Garantías Preferidas de muy rápida realización S/000	Con garantías preferidas autoliquidable S/000
Normal				
Créditos corporativos	0.70	0.70	0.70	0.70
Créditos a grandes empresas	0.70	0.70	0.70	0.70
Créditos a medianas empresas	1.00	1.00	1.00	1.00
Créditos a pequeñas empresas	1.00	1.00	1.00	1.00
Créditos MES	1.00	1.00	1.00	1.00
Créditos de consumo (*)	1.00	1.00	1.00	1.00
Créditos hipotecarios para vivienda	0.70	0.70	0.70	0.70
Con problemas potenciales	5.00	2.50	1.25	1.00
Deficiente	25.00	12.50	6.25	1.00
Dudoso	60.00	30.00	15.00	1.00
Pérdida	100.00	60.00	30.00	1.00

(*) Incluye créditos de consumo revolvente y no revolvente.

Durante el año 2021 y 2020, debido al estado de emergencia nacional por la situación descrita en la nota 1(c), mediante Resoluciones SBS No.3922-2021 y No.3155-2020, la SBS estableció medidas excepcionales para la provisión por riesgo de crédito respecto de créditos cubiertos por la garantía del Programa Reactiva Perú y créditos reprogramados, ver nota 7(l).

Componente procíclico -

A través de la Resolución SBS No.03718-2021, emitida durante el mes de diciembre de 2021, se incluyeron modificaciones a las normas SBS relacionadas con los porcentajes del componente procíclico para calcular las provisiones sobre créditos directos y la exposición equivalente a riesgo crediticio de créditos indirectos de deudores clasificados en categoría Normal. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los porcentajes son como sigue:

Tipo de crédito	Porcentajes del componente procíclico	
	Año 2021	Año 2020
Créditos corporativos	0.10	0.40
Créditos a grandes empresas	0.40	0.45
Créditos a medianas empresas	0.60	0.30
Créditos a pequeñas empresas	1.00	0.50
Créditos MES	1.00	0.50
Créditos consumo revolvente	1.50	1.50
Créditos consumo no revolvente	1.00	1.00
Créditos hipotecarios	0.40	0.40

Para todos los tipos de crédito que cuenten con garantías preferidas autoliquidables, el componente procíclico será de cero para la porción cubierta por dichas garantías.

Para los créditos de consumo que cuenten con convenios de descuento por planilla de remuneraciones el componente procíclico será 0.25%.

La SBS tiene la facultad de activar la aplicación del componente procíclico básicamente si:

- El promedio de la variación porcentual anualizada del Producto Bruto Interno (PBI) de los últimos 30 meses pase de un nivel menor al 4% a uno mayor o igual a este umbral.
- Cuando el promedio de la variación porcentual anualizada del PBI de los últimos 30 meses se encuentre por encima de 4% y el promedio de la variación porcentual anualizada del PBI de los últimos 12 meses sea mayor en 2 puntos porcentuales a este mismo indicador evaluado un año antes.
- Cuando el promedio de la variación porcentual anualizada del PBI de los últimos 30 meses se encuentre por encima de 4% y hubiesen transcurrido 18 meses desde que la regla procíclica fue desactivada por la situación contemplada en el literal b) anterior.

La SBS tiene la facultad de desactivar la aplicación del componente procíclico básicamente si:

- El promedio de la variación porcentual anualizada del PBI de los últimos 30 meses pase de un nivel igual o mayor al 4% a uno menor a este umbral.
- El promedio de la variación porcentual anualizada del PBI de los últimos 12 meses sea menor en 4 puntos porcentuales que este mismo indicador evaluado un año antes.

Adicionalmente, la SBS podrá activar o desactivar la aplicación del componente procíclico en situaciones excepcionales no contempladas en los puntos anteriores como eventos de caso fortuito o fuerza mayor; o situaciones prudenciales, debidamente fundamentadas, tales como la necesidad de preservar las condiciones de estabilidad del sistema financiero, o cuando por circunstancias extraordinarias se origine una excesiva volatilidad sobre las variables que determinan la activación y desactivación de la regla procíclica; entre otras.

El cálculo de los promedios móviles será realizado utilizando la información mensual de la variación porcentual anualizada del PBI publicada por el BCRP.

La SBS ha establecido que durante el periodo en que esta regla es desactivada, las entidades financieras no pueden, en ningún caso, generar utilidades por la reversión de provisiones procíclicas; las cuales sólo pueden ser reasignadas para constituir provisiones específicas obligatorias.

Las provisiones para los créditos directos se presentan deduciendo el saldo del correspondiente activo (nota 7), y las provisiones para créditos indirectos se presentan en el pasivo en la cuenta provisiones y otros pasivos (nota 12).

e) Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados -

Los bienes realizables incluyen bienes comprados con el propósito específico de otorgarse en arrendamiento financiero, siendo registrados inicialmente a su costo de adquisición; aquellos bienes realizables que no fueran otorgados en arrendamiento financiero incluyendo los bienes recuperados, son registrados al costo o valor de mercado el menor.

Los bienes recuperados, recibidos en pago y bienes adjudicados están regulados por la Resolución SBS No.1535-2005 e incluyen principalmente inmuebles y maquinaria y equipo obtenidos en pago de créditos de difícil recuperación y son registrados inicialmente al valor de adjudicación judicial, extrajudicial, recupero, valor estimado de mercado o valor insoluto de la deuda, el que resulte menor.

De acuerdo con la norma vigente, el tratamiento para constituir provisiones para estos tipos de bienes es como sigue:

- Los bienes recuperados, recibidos en pago y adjudicados se registran inicialmente al costo en libros reconociéndose a su vez una provisión equivalente al 20% del costo. En caso el valor neto de realización reflejado en el informe de valuación demuestre que el bien se ha desvalorizado en un porcentaje mayor al 20%, la provisión inicial requerida se constituirá por el monto efectivamente desvalorizado.
- Para la provisión de bienes muebles se constituye mensualmente, a partir del primer mes de la adjudicación o recuperación de los bienes, una provisión mensual a razón de un dieciochoavo (1/18) del costo en libros de los bienes menos la provisión inicial señalada anteriormente. Tratándose de bienes que no hayan sido vendidos o entregados en arrendamiento dentro del plazo de un año y que no cuenten con la prórroga establecida en la Ley General, se deberá completar la provisión hasta alcanzar el 100% del valor de adjudicación o recuperación de dichos bienes menos la provisión por desvalorización, al vencimiento del referido año.
- Los bienes inmuebles que no hayan sido vendidos o entregados en arrendamiento financiero transcurridos un año desde su recuperación o adjudicación deben ser provisionados, constituyendo una provisión mensual uniforme en un plazo de tres y medio años hasta constituir la provisión al 100% sobre el valor neto en libros obtenido el décimo octavo o décimo segundo mes, dependiendo si se cuenta o no con la prórroga aprobada por la SBS, respectivamente.

Se reconoce deterioro cuando estos bienes sufren un descenso en su valor razonable (cuando el valor neto de realización es menor que el valor neto en libros) por lo que el valor en libros será reducido y la pérdida deberá ser reconocida en el estado de resultados. En caso el valor neto de realización sea mayor al valor neto en libros, no se podrá reconocer contablemente el mayor valor. La antigüedad de los informes de valuación de los bienes inmuebles no puede ser mayor a un año.

f) Inmuebles, mobiliario y equipo -

La cuenta inmuebles, mobiliario y equipo se registra al costo histórico de adquisición, menos su depreciación acumulada. Los desembolsos posteriores a la adquisición de los elementos componentes de los inmuebles, mobiliario y equipo sólo se reconocen como activo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo se generen para el Banco, y el costo de estos activos pueda ser medido razonablemente.

Los desembolsos por mantenimiento y reparaciones se afectan a los resultados del período en que se incurren. Los trabajos en curso y bienes por recibir se registran al costo de adquisición. Estos bienes no se deprecian hasta que los activos relevantes se terminen y/o reciban y estén operativos.

La depreciación de los activos es calculada por el método de línea recta considerando las siguientes vidas útiles estimadas:

Activo	Años
Inmuebles	20
Mobiliarios y enseres	10
Equipo de cómputo	4
Unidades de transporte	5

Las instalaciones comprenden los bienes adquiridos y las mejoras realizadas en propiedades recibidas en alquiler por el Banco, que se destinarán al desarrollo de sus actividades. La depreciación de estos activos será realizada en el período de duración del contrato original de alquiler.

El costo y la depreciación acumulada de los bienes retirados o vendidos se eliminan de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida resultante se afecta a los resultados del período en que se produce.

g) Deterioro de activos no financieros -

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos circunstanciales que indiquen que el valor de un activo pueda no ser recuperable, el Banco revisa el valor de los activos de larga duración para verificar que no existe ningún deterioro. Cuando el valor en libros del activo de larga duración excede su valor recuperable se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados, para los activos mantenidos al costo.

El valor recuperable, es el mayor entre el precio de venta neto y su valor en uso. El valor de venta es el importe que se espera obtener de la venta de un activo efectuada en un mercado libre; mientras que el valor de uso, es el valor presente de la estimación de los flujos de efectivo futuros que se prevé resultará del uso continuo de un activo, así como de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo.

h) Impuesto a las ganancias -

El impuesto a las ganancias corriente es determinado sobre la base de la renta imponible y registrado de acuerdo con la legislación tributaria aplicable al Banco (nota 21). Los activos y pasivos por impuestos corrientes sólo se compensan si se cumplen ciertos criterios.

El impuesto a la renta diferido se determina por el método del balance sobre la base de las diferencias temporales que surgen entre la base tributaria de los activos y pasivos y sus respectivos saldos en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa del impuesto vigente a la fecha en que se estime que el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta diferido pasivo se cancele (nota 8).

Los impuestos a la renta diferidos activo y pasivo se reconocen sin tener en cuenta el momento en que se estima que las diferencias temporales se anulan. El impuesto a la renta diferido activo sólo se reconoce en la medida que sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros, para que el impuesto a la renta diferido activo pueda utilizarse.

i) Activos intangibles -

Los intangibles comprenden principalmente la inversión efectuada en la adquisición de licencias y desarrollo de software de cómputos utilizados en las operaciones del Banco, que se muestran en el rubro "otros activos" y se amortizan por el método de línea recta en el plazo de 5 años (nota 9). De acuerdo con la Resolución SBS N°1967-2010, los activos intangibles de vida limitada se amortizan en un plazo máximo de cinco años.

Los costos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de software de cómputo se reconocen en resultados cuando se incurren. Sin embargo, los costos que están directamente asociados con software de cómputo único e identificable, que son controlados por el Banco y que brindarán beneficios económicos futuros mayores que su costo en más de un año, son considerados como activos intangibles. Los costos directos vinculados al desarrollo de programas de computación incluyen costos de personal del equipo que los desarrolla.

j) Beneficios de los trabajadores -

Beneficios a corto plazo -

Los beneficios laborales de corto plazo se reconocen en base al criterio del devengado, y el gasto es registrado al momento de la prestación del servicio. Una provisión por beneficios laborales de corto plazo es reconocida cuando el Banco tiene una obligación real o implica de pagar dicho monto por servicios brindados por el empleado en el pasado y es posible estimar su importe confiablemente.

k) Provisiones y contingencias -

k.i) Provisiones -

Las provisiones se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente. Las provisiones son revisadas y ajustadas en cada período para reflejar la mejor estimación a la fecha del estado de situación financiera. Las provisiones cuyo efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo, son determinados descontando los flujos de caja esperados a una tasa antes del impuesto que refleje la evaluación actual que el mercado esté haciendo del valor del dinero en el tiempo y aquellos riesgos específicos a la obligación.

La provisión para compensación por tiempo de servicios del personal (CTS) se calcula, de acuerdo con la legislación vigente, por el íntegro de los derechos indemnizatorios de los trabajadores y debe ser pagada mediante depósitos en las entidades financieras autorizadas, elegidas por ellos. El cálculo se hace por el monto que correspondería pagarse a la fecha del estado de situación financiera y se incluye en la cuenta provisión para beneficios sociales; se presenta en el estado de situación financiera en otros pasivos.

Cuando se estima que una provisión es reembolsable, por ejemplo en los casos cubiertos por contratos de seguro, el reembolso se reconoce por separado como activo cuando dicho reembolso es virtualmente cierto.

k.ii) Contingencias -

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de la salida de recursos sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y sólo se revelan cuando es probable que produzcan ingresos de recursos.

l) Reconocimiento de ingresos y gastos -

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en los resultados del ejercicio a medida que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y las tasas de interés pactadas libremente con los clientes.

Con base en lo establecido por la Resolución SBS No.7036-2012 se establece que los ingresos por comisiones de créditos indirectos se reconocen bajo el criterio de devengado, durante el plazo de dichos créditos indirectos. Asimismo, las comisiones y gastos por formalización de crédito, así como apertura, estudio y evaluación de créditos directos e indirectos, son reconocidos como ingreso en función a su devengamiento en el plazo de sus contratos respectivos.

Si en opinión de la Gerencia existen dudas razonables con respecto a la cobrabilidad del principal de algún crédito, el Banco suspende el reconocimiento de los intereses a resultados y los registra como intereses en suspenso en una cuenta de orden; tales intereses en suspenso son reconocidos como ganados en la medida en que se cobran. Cuando la Gerencia determina que la condición financiera del deudor ha mejorado a tal punto que desaparece la duda en cuanto a la recuperación del principal, se restablece la contabilización de los intereses sobre la base de lo devengado.

Para el año 2020, como parte de las medidas prudenciales por el estado de emergencia descrito en la nota 1(c), la SBS dispuso mediante Oficio Múltiple No.11150-2020-SBS que establece que las empresas del sistema financiero puedan modificar las condiciones contractuales de las diferentes modalidades de créditos, sin que ello constituya una refinanciación siempre que los clientes se encontraran al día en sus pagos. Asimismo, mediante Oficio Múltiple No.11170-2020-SBS, se estableció la permisión para la aplicación del principio del devengado para el registro contable de intereses asociados a créditos reprogramados minoristas, manteniendo el criterio de lo percibido en el caso de deudores no minoristas reprogramados de forma masiva.

Posteriormente, mediante Resoluciones SBS No.1355-2020 y No.3922-2021 dispuso que los intereses devengados no cobrados a la fecha de reprogramación, reconocidos como ingresos, que se capitalicen por efecto de la reprogramación, deben extornarse y registrarse como ingresos diferidos, contabilizándose como ingresos en base al nuevo plazo del crédito y conforme se vayan cancelando las respectivas cuotas.

Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos sobre las inversiones de renta fija y valores negociables, así como el reconocimiento del descuento y la prima sobre los instrumentos financieros. Los dividendos se registran como ingresos cuando se declaran.

Los otros ingresos y gastos del Banco se reconocen como ganados o incurridos en el período en que se devengan.

m) Capital social -

Las acciones comunes se clasifican como patrimonio. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio como una deducción, neta de impuestos, de los montos recibidos. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no tiene acciones preferentes en circulación.

n) Participación a los trabajadores -

El Banco reconoce un pasivo y un gasto por participación de los trabajadores en las utilidades sobre la base del 5% de materia imponible determinada de acuerdo a legislación tributaria vigente.

o) Utilidad por acción -

La utilidad por acción básica y diluida se calcula dividiendo la utilidad neta correspondiente a los accionistas comunes entre el promedio ponderado de las acciones comunes menos el promedio ponderado de las acciones en tesorería. Las acciones que provienen de la capitalización de utilidades de años anteriores, se incluyen en el cálculo del promedio ponderado de acciones desde el inicio del período posterior correspondiente a aquellas utilidades capitalizadas y no desde la fecha de emisión de dichas acciones.

La utilidad por acción diluida corresponde a la utilidad básica por acción, ajustada por los efectos dilutivos de acciones originadas por conversión de bonos o acciones convertibles, entre otros. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que la utilidad por acción básica y diluida son las mismas.

p) Estado de flujos de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo considerados en el estado separado de flujos de efectivo corresponden a los saldos de fondos disponibles del estado de situación financiera; que incluyen los depósitos a plazo en el BCRP y los fondos depositados en los bancos centrales, excluyendo los fondos restringidos.

q) Transacciones y saldos en moneda extranjera -

Transacciones en moneda extranjera se consideran aquellas que se efectúan en una moneda diferente del Sol. Las transacciones en moneda extranjera se convierten a soles usando los tipos de cambio vigentes fijados por la SBS a la fecha de las transacciones (nota 4). Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del período de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

r) Operaciones de reporte de valores a cambio de moneda nacional -

Estas transacciones se encuentran reglamentadas por la Circular No.033-2015-BCRP, que establece esquemas adicionales de operaciones de reporte de monedas con la finalidad de apoyar el proceso de desdolarización del crédito; denominados de Expansión (teniendo como objetivo apoyar el crecimiento del crédito en moneda nacional y por el cual el monto en moneda extranjera transferido al BCRP será deducido del régimen general del requerimiento de encaje en moneda extranjera), teniendo como objetivo apoyar la conversión de créditos en moneda extranjera a moneda nacional; y denominados Regulares (utilizados para aliviar las necesidades de liquidez), dejando sin efecto las circulares anteriores.

Bajo los dos esquemas, el Banco recibe efectivo en soles del BCRP que deberá devolver al vencimiento, por lo que registrará un pasivo en el rubro "Operaciones de reporte con el BCRP" (nota 12) del estado de situación financiera, que incluye los intereses devengados calculados de acuerdo al método de la tasa de interés efectiva. En forma simultánea, el Banco vende valores a cambio de moneda nacional y se obligan en el mismo acto, a recomprar estos valores en una fecha posterior, contra el pago de moneda nacional (monto de recompra), estas transacciones se registran en el rubro "Disponible" en la cuenta "Otros disponibles", ver en nota 5(c).

s) Normas contables aplicables al Banco -

s.i) Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas y vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2021 -

El Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) ha emitido las siguientes Resoluciones durante el período 2021:

- Resolución No.001-2021-EF/30, emitida el 15 de noviembre de 2021, a través de la cual se oficializan las modificaciones a ciertas NIIF, entre las cuales se encuentran modificaciones a la NIC 8 “Políticas contables cambios en las estimaciones contables y errores”, la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros” y la NIC 12 “Impuesto a las ganancias”; y el Set Completo de las Normas Internacionales de Información Financiera versión 2021 que incluye el Marco Conceptual para la Información Financiera.
- Resolución No.002-2021-EF/30, emitida el 15 de noviembre de 2021, a través de la cual se oficializan las modificaciones del artículo 2 de la Resolución No.003-2020-EF/30 a fin de incorporar ciertas precisiones y modificaciones de las NIIF oficializadas en esa resolución.

La aplicación de estas resoluciones se oficializa a partir del día siguiente de su emisión, o posteriormente, según la entrada en vigencia estipulada en cada resolución y/o norma específica.

Las normas e interpretaciones son oficializadas por el CNC a partir de la fecha que cada norma lo establezca; sin embargo, no todas las normas son de adopción para las entidades financieras en el Perú, a menos que la SBS se pronuncie sobre su adopción.

s.ii) NIIF emitidas pero no vigentes al 31 de diciembre de 2021 -

Las modificaciones cuya aplicación no es requerida para el año 2021 y que no han sido adoptadas anticipadamente por el Banco se resumen a continuación:

- Modificaciones a la NIC 16: Propiedades, planta y equipo. Efectivas para periodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.
- Modificaciones a la NIC 37: Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes. Efectivas para periodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.
- Modificación a la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera. Efectiva para periodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.
- Modificaciones a la NIIF 3: Combinación de Negocios. Aplicable a combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea a partir del comienzo del primer periodo anual sobre el que se informa que inicie a partir del 1 de enero de 2022.
- Modificaciones a la NIIF 9: Instrumentos Financieros. Efectivas para periodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada
- Mejoras anuales a las NIIF, ciclo 2018 - 2020. Efectivas para periodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2022.
- Modificaciones a la NIC 1: Presentación de Estados Financieros. Se precisa las divulgaciones de las políticas contables materiales. Efectivas para periodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2023.

- Modificaciones a la NIC 8: Políticas contables cambios en las estimaciones contables y errores. Se precisa sobre la definición de estimaciones contables. Efectivas para periodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2023.
- Modificaciones a la NIC 1: Impuesto a las Ganancias. Se precisa sobre el impuesto diferido relacionado con activos y pasivos surgidos de una única transacción. Efectivas para periodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2023.
- Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28, relacionadas con precisiones sobre la venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. En proceso de definirse la fecha de vigencia de estas modificaciones.

Debido a que estas normas solo se aplican en forma supletoria a los principios y prácticas contables establecidos por la SBS, el Banco no ha estimado ningún efecto en sus estados financieros separados si dichas normas fueran adoptadas por la SBS.

s.iii) Normas SBS -

Durante el año 2021, la SBS emitió disposiciones que modifican las normas contables que se establecen a través del Manual de Contabilidad para Empresas del Sistema Financiero y/o de las distintas Resoluciones SBS emitidas. Las principales modificaciones emitidas durante el año 2021 y 2021 se explican en las políticas contables significativas que fueron afectadas. En esas mismas fechas, la Gerencia ha adoptado todas las modificaciones emitidas por la SBS a través de sus distintos dispositivos regulatorios.

4 SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

El estado de situación financiera incluye saldos de operaciones en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses (US\$), los cuales se registran al tipo de cambio en soles (S/) establecido por la SBS. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el tipo de cambio por cada US\$1 fue de S/3.987 y S/3.621, respectivamente.

Las operaciones en moneda extranjera en el país y las operaciones de comercio internacional, referidas a los conceptos autorizados por el Banco Central de Reserva del Perú, se canalizan a través del Mercado Libre Bancario. Al 31 de diciembre de 2021, los tipos de cambio de compra y venta utilizados por cada US\$1 fueron de 3.975 y S/3.998, respectivamente (al 31 de diciembre de 2020, por cada US\$1 fue de S/3.618 para compra y S/3.624 para venta).

Los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre, compuestos principalmente por dólares americanos (US\$) y otras monedas expresadas al tipo de cambio de US\$, se resumen como sigue:

	<u>2021</u> US\$000	<u>2020</u> US\$000
Activo		
Disponible	328,519	324,654
Cartera de créditos, neto de provisión para créditos	146,081	153,861
Otros activos	<u>1,071</u>	<u>1,151</u>
	<u>475,671</u>	<u>479,666</u>

	<u>2021</u> US\$000	<u>2020</u> US\$000
Pasivo		
Obligaciones con el público	(305,229)	(336,545)
Depósitos de empresas del sistema financiero y organismos financieros internacionales	(22,429)	(678)
Adeudos y obligaciones financieras	(30,653)	(35,856)
Cuentas por pagar	(1,253)	(1,194)
Provisiones y otros pasivos	(911)	(1,302)
	(360,475)	(375,575)
Posición en moneda extranjera	115,196	104,091
Posición neta de contratos forward de moneda	(107,959)	(101,003)
Posición activa neta en estado de situación financiera	<u>7,237</u>	<u>3,088</u>

Durante el año 2021 y 2020, el Banco reconoció en el rubro “Ganancia neta por diferencia en cambio” del estado de resultados, una ganancia neta por diferencia de cambio por miles de S/44,165 y por miles de S/35,101, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco mantiene saldos de operaciones contingentes en moneda extranjera por miles de US\$64,947 (equivalente a miles de S/258,945) y miles de US\$79,508 (equivalente a miles de S/287,900).

5 DISPONIBLE

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo comprende lo siguiente:

	<u>2021</u> S/000	<u>2020</u> S/000
Caja	106,350	34,577
Banco Central de Reserva del Perú (a)	1,447,827	1,417,060
Bancos del sistema financiero del país (b)	10,342	8,374
Bancos del sistema financiero del exterior (b)	39,943	87,244
Canje	587	717
Total efectivo y equivalente de efectivo	<u>1,605,049</u>	<u>1,547,972</u>
Otros disponibles (c)	<u>100,230</u>	<u>112,496</u>
Total fondos disponibles	<u>1,705,279</u>	<u>1,660,468</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2021, el saldo mantenido en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) incluye los fondos del encaje legal que el Banco debe mantener por los depósitos captados del público en moneda local y moneda extranjera que ascienden a miles de S/131,235 y miles de US\$87,120 (equivalente a miles de S/347,347), respectivamente. Al 31 de diciembre de 2020, dichos fondos mantenidos por el Banco por los depósitos captados del público en moneda local y moneda extranjera ascendieron a miles de S/122,110 y miles de US\$113,585 (equivalente a miles de S/411,290). El saldo de estos fondos se determinan de acuerdo con las regulaciones vigentes en cada fecha de reporte.

Los fondos de encaje mantenidos en el BCRP no generan intereses, excepto por el exceso a la parte exigible del encaje mínimo legal en moneda extranjera. El exceso en moneda extranjera durante el año 2021 asciende a miles de US\$79,509 (miles de US\$86,988 durante el año 2020).

(b) Los depósitos en bancos del país y del exterior corresponden principalmente a saldos en soles y en dólares estadounidenses, así como otras monedas por importes menores; son de libre disponibilidad, y generan intereses a tasas de mercado.

Durante el año 2021 y 2020, los ingresos reconocidos por intereses de los fondos disponibles asciende a miles de S/2,664 y miles de S/2,560 respectivamente, y se incluye en el rubro ingresos por intereses del estado de resultados (nota 16).

- (c) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde a operaciones de reporte de moneda celebradas con el BCRP, cuya disponibilidad es restringida, y ascienden a miles de S/100,230 y miles de S/112,496, respectivamente.

6 INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA Y A VENCIMIENTO

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo comprende lo siguiente:

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Inversiones disponibles para la venta -		
Certificados de depósitos del BCRP (a)	689,327	716,171
Bonos soberanos de la República del Perú (b)	161,377	172,612
Otras sociedades	<u>701</u>	<u>621</u>
	<u>851,405</u>	<u>889,404</u>
Inversiones a vencimiento -		
Bonos soberanos - República del Perú (c)	<u>302,853</u>	<u>165,300</u>
	<u>302,853</u>	<u>165,300</u>
	<u>1,154,258</u>	<u>1,054,704</u>

- (a) Los certificados de depósitos emitidos por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) son títulos libremente negociables emitidos en moneda nacional, adjudicados mediante subastas públicas del BCRP y negociados en el mercado secundario Peruano. Al 31 de diciembre de 2021, estos certificados devengan intereses en base a la tasa de referencia del BCRP, la cual fluctuó entre 0.18% y 4.11% durante el año (entre 0.25% y 4.55% durante el año 2020) y tienen vencimientos entre enero y marzo 2022 (entre enero 2021 y enero 2022 al 31 de diciembre de 2020). Al 31 de diciembre de 2020, el Banco mantiene en miles de S/30,926 como inversiones que garantizan operaciones de reporte con BCRP, nota 12(a).

Durante el año 2021 y 2020, el Banco reconoció ingresos por intereses de certificados de depósitos emitidos por el BCRP por miles de S/7,172 y miles de S/12,060, respectivamente.

- (b) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde a bonos soberanos emitidos en Soles por la Republica del Perú y su valor razonable asciende a miles de S/161,377 y miles de S/172,612, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2021, los bonos tienen vencimientos entre septiembre de 2023 y agosto de 2024 y devengan intereses a una tasa efectiva durante el año de entre 3.94% y 4.20%. Al 31 de diciembre de 2020, los bonos tienen vencimientos entre agosto de 2023 y agosto de 2024 y devengaron intereses a una tasa efectiva durante el año de entre 4.20% y 4.55%.

Durante el año 2021 y 2020, el Banco reconoció ingresos por intereses de bonos soberanos mantenidos como inversiones disponibles para la venta por miles de S/4,893 y miles de S/5,256, respectivamente.

- (c) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde a bonos soberanos emitidos en Soles por la Republica del Perú y su valor razonable asciende a miles de S/301,927 y miles de S/183,681, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2021, los bonos tienen vencimientos entre septiembre de 2023 y agosto de 2024 y devengan intereses a una tasa efectiva anual de entre 3.62% y 4.22%. Al 31 de diciembre de 2020, los bonos tienen vencimientos entre agosto de 2023 y agosto de 2024 y devengan intereses a una tasa efectiva anual de entre 4.20% y 4.55%.

Durante el año 2021 y 2020, el Banco reconoció ingresos por intereses de bonos soberanos mantenidos al vencimiento por miles de S/8,381 y miles de S/7,244, respectivamente.

- (d) Al 31 de diciembre, el saldo de las inversiones presentados según sus plazos de vencimientos es como sigue:

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Hasta 3 meses	689,327	490,662
De 3 meses a 1 año	-	161,789
Más de un año	<u>464,231</u>	<u>401,632</u>
	<u>1,153,558</u>	<u>1,054,083</u>

7 CARTERA DE CREDITOS, NETO

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo comprende lo siguiente:

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Créditos directos -		
Créditos vigentes	2,984,690	3,060,323
Créditos refinanciados	93,782	114,900
Créditos vencidos	49,935	76,281
Créditos en cobranza judicial	<u>85,308</u>	<u>52,066</u>
	<u>3,213,715</u>	<u>3,303,570</u>
Rendimientos devengados de créditos vigentes	10,786	15,036
Intereses y comisiones no devengadas	(5,414)	(4,004)
Provisión para incobrabilidad de créditos (f)	<u>(234,485)</u>	<u>(231,125)</u>
	<u>(229,113)</u>	<u>(220,093)</u>
Total créditos directos, neto	<u>2,984,602</u>	<u>3,083,477</u>
Créditos indirectos, nota 15	<u>521,309</u>	<u>693,149</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el 60% de la cartera de créditos directos e indirectos se concentró en 4,826 y 4,049 clientes, respectivamente.

La cartera de créditos (directos e indirectos) está respaldada principalmente por garantías recibidas de clientes, las cuales están conformadas por hipotecas, fianzas de terceros y valores. El valor de las hipotecas y prendas se determina sobre la base del valor neto de realización en el mercado, menos gastos de ventas, de acuerdo con las normas de la SBS.

- (a) Las tasas anuales de interés están reguladas por el mercado, pudiendo ser fijadas libremente por el Banco. Al 31 de diciembre, las tasas efectivas anuales promedio para los principales productos del Banco fueron las siguientes:

<u>Producto</u>	<u>2021</u>		<u>2020</u>	
	<u>Moneda</u> <u>nacional</u> %	<u>Moneda</u> <u>extranjera</u> %	<u>Moneda</u> <u>nacional</u> %	<u>Moneda</u> <u>extranjera</u> %
Convenios	12.59	-	13.31	-
Mediano plazo	6.84	6.16	9.11	6.83
Descuentos	6.93	9.42	16.18	9.00
Préstamos personas	9.98	8.49	12.67	9.18
Préstamos empresas	4.60	4.52	4.06	5.33
Tarjetas de crédito	28.33	48.36	37.76	50.90
Comercio exterior	4.04	4.32	6.46	4.46
Arrendamiento financiero	7.15	6.58	9.30	7.05
Créditos hipotecarios	7.52	7.13	8.43	7.36

- (b) Al 31 de diciembre, de acuerdo a las normas vigentes de la SBS, la cartera de créditos del Banco está clasificada por riesgo como sigue:

	<u>2021</u>				<u>2020</u>			
	<u>No. de deudores</u>	<u>Cartera de créditos</u>			<u>No. de deudores</u>	<u>Cartera de créditos</u>		
		<u>Directos</u>	<u>Indirectos</u>	<u>Total</u>		<u>Directos</u>	<u>Indirectos</u>	<u>Total</u>
		<u>S/000</u>	<u>(*)</u>	<u>S/000</u>		<u>S/000</u>	<u>(*)</u>	<u>S/000</u>
			<u>S/000</u>				<u>S/000</u>	
Normal	45,834	2,829,523	334,510	3,164,033	50,844	2,879,049	486,678	3,365,727
Con problema								
Potencial	1,014	75,102	16,530	91,632	1,272	116,373	19,368	135,741
Deficiente	732	69,444	8,529	77,973	997	57,183	1,583	58,766
Dudoso	2,102	71,419	66,084	137,503	2,155	116,127	58,767	174,894
Pérdida	563	168,227	-	168,227	515	134,838	26,938	161,775
	<u>50,245</u>	<u>3,213,715</u>	<u>425,653</u>	<u>3,639,368</u>	<u>55,783</u>	<u>3,303,570</u>	<u>593,333</u>	<u>3,896,903</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los créditos indirectos incluyen las líneas de crédito no utilizadas, ver nota 15.

- (c) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de los créditos directos están distribuidos en los siguientes sectores económicos:

	<u>2021</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>2020</u>	<u>Porcentaje</u>
	<u>S/000</u>	<u>%</u>	<u>S/000</u>	<u>%</u>
Consumo	1,433,504	44.61	1,404,188	42.51
Hipotecarios	729,459	22.70	868,758	26.30
Intermediación financiera	281,948	8.77	150,473	4.55
Comercio	179,395	5.58	224,729	6.80
Agricultura y ganadería	138,691	4.32	138,516	4.19
Transporte	134,860	4.20	143,477	4.34
Construcción	92,550	2.88	105,302	3.19
Manufactura	74,575	2.32	108,482	3.28
Negocios de bienes raíces y servicios de arrendamiento	68,820	2.14	83,602	2.53
Pesquería	11,390	0.35	2,385	0.07
Hotelería y restaurantes	2,255	0.07	2,936	0.09
Minería	-	-	1,167	0.04
Otros sectores	66,268	2.06	69,555	2.11
	<u>3,213,715</u>	<u>100.00</u>	<u>3,303,570</u>	<u>100.00</u>

- (d) Los créditos directos tenían los siguientes vencimientos contractuales al 31 de diciembre:

	<u>2021</u>			<u>2020</u>		
	<u>Moneda nacional</u>	<u>Moneda extranjera</u>	<u>Total</u>	<u>Moneda nacional</u>	<u>Moneda extranjera</u>	<u>Total</u>
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Hasta 1 mes	71,742	99,167	170,909	99,664	44,393	144,057
De 1 a 3 meses	148,457	105,791	254,248	220,308	91,308	311,616
De 3 a 6 meses	161,121	75,166	236,287	118,744	102,005	220,749
De 6 a 12 meses	197,472	35,157	232,629	188,129	45,249	233,378
Más de 12 meses	1,867,640	316,758	2,184,398	1,945,781	319,643	2,265,424
Vencidos y en cobranza judicial	100,992	34,252	135,244	110,683	17,664	128,347
	<u>2,547,424</u>	<u>666,291</u>	<u>3,213,715</u>	<u>2,683,309</u>	<u>620,261</u>	<u>3,303,570</u>

- (e) Al 31 de diciembre, el saldo de la provisión para incobrabilidad de créditos directos e indirectos incluye lo siguiente:

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Créditos directos (h) -		
Provisión específica	196,102	174,131
Provisión genérica (incluye procíclica)	<u>38,383</u>	<u>56,994</u>
	<u>234,485</u>	<u>231,125</u>
Créditos indirectos (k), nota 12 -		
Provisión específica	38,425	32,034
Provisión genérica (incluye procíclica)	<u>1,502</u>	<u>2,276</u>
	<u>39,927</u>	<u>34,310</u>
	<u>274,412</u>	<u>265,435</u>

La Gerencia analiza constantemente los efectos de la situación económica y su repercusión en el Banco; asimismo, constituye periódicamente provisiones voluntarias para un eventual deterioro de su cartera.

En opinión de la Gerencia, la provisión para incobrabilidad de créditos registrada al 31 de diciembre de 2021 y 2020, está efectuada de acuerdo con las normas de la SBS, vigentes en esas fechas.

- (f) El Banco registra las provisiones regulatorias para su cartera de créditos de acuerdo con la política descrita en la nota 3(d). Asimismo, el Banco reconoce provisiones voluntarias para incobrabilidad de créditos que se incluyen en la provisión genérica para colocaciones. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de las provisiones genéricas voluntarias asciende a miles de S/4,938 y miles de S/28,234, respectivamente.
- (g) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la provisión procíclica acumulada ascendió a miles de S/6,600 y a miles de S/2,250, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las normas para la constitución de provisiones procíclicas continúa desactivada, ver en nota 3(d).
- (h) El movimiento del saldo de la provisión para incobrabilidad de créditos directos es como sigue:

	<u>Específica</u> <u>S/000</u>	<u>Genérica</u> <u>S/000</u>	<u>Total</u> <u>S/000</u>
SalDOS al 1 de enero de 2020	170,680	31,236	201,916
Provisión para créditos directos (i)	243,932	57,079	301,011
Recupero de provisiones (i)	(106,397)	(32,626)	(139,023)
Cesión de derechos litigiosos, nota 20(a)	(66,954)	-	(66,954)
Castigos	(45,653)	-	(45,653)
Venta de cartera, nota 20(a)	(26,316)	-	(26,316)
Diferencia en cambio	<u>5,352</u>	<u>792</u>	<u>6,144</u>
SalDOS al 31 de diciembre de 2020	174,644	56,481	231,125
Provisión para créditos directos (i)	168,400	30,890	199,291
Recupero de provisiones (i)	(81,847)	(50,872)	(132,719)
Castigos	(68,680)	-	(68,680)
Diferencia en cambio	<u>6,260</u>	<u>(791)</u>	<u>5,469</u>
SalDOS al 31 de diciembre de 2021	<u>198,777</u>	<u>35,708</u>	<u>234,485</u>

- (i) Al 31 de diciembre de 2021, la pérdida neta de la provisión para incobrabilidad de créditos directos que se presenta en el estado de resultados asciende a miles de S/50,394 (miles de S/199,291 que se presenta neta de recuperos por miles de S/132,719 y recuperos de créditos castigados por miles de S/16,178). Al 31 de diciembre de 2020, la pérdida neta de la provisión asciende a miles de S/150,079, (miles de S/301,011 que se presenta neta de recuperos de provisión de miles de S/139,023 y de recupero de créditos castigados por miles de S/11,909).
- (j) El movimiento del saldo de la provisión para incobrabilidad de créditos indirectos es como sigue:

	<u>Específica</u> <u>S/000</u>	<u>Genérica</u> <u>S/000</u>	<u>Total</u> <u>S/000</u>
SalDOS al 1 de enero de 2020	25,133	2,320	27,453
Provisi3n para créditos indirectos (k)	31,047	3,396	34,443
Recupero de provisiones (k)	(23,202)	(4,232)	(27,434)
Diferencia en cambio	(944)	792	(152)
SalDOS al 31 de diciembre de 2020	32,034	2,276	34,310
Provisi3n para créditos indirectos (k)	20,513	2,714	23,227
Recupero de provisiones (k)	(14,945)	(4,074)	(19,019)
Diferencia en cambio	823	586	1,409
SalDOS al 31 de diciembre de 2021	<u>38,425</u>	<u>1,502</u>	<u>39,927</u>

- (k) Al 31 de diciembre de 2021, la pérdida neta de la provisión para incobrabilidad de créditos indirectos que se presenta en el rubro "Provisiones para créditos contingentes, incobrabilidad de otras cuentas por cobrar, bienes realizables, adjudicados y otras" del estado de resultados asciende a miles de S/4,208, que se presenta neta de recuperos por miles de S/19,019. Al 31 de diciembre de 2020, la pérdida neta de la provisión asciende a miles de S/7,009, que se presenta neta de recuperos de provisión por miles de S/27,434.
- (l) El saldo de los créditos directos reprogramados como resultado de la aplicaci3n de las disposiciones gubernamentales y la SBS como parte de la actual coyuntura por la COVID 19, como se indica en la nota 1(c), se presenta a continuaci3n:

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Créditos directos -		
Créditos vigentes	279,724	998,371
Créditos refinanciados	3,427	29,210
Créditos vencidos	9,648	6,266
Créditos en cobranza judicial	<u>11,175</u>	<u>-</u>
	<u>303,974</u>	<u>1,033,848</u>
Rendimientos devengados de créditos vigentes	2,513	6,845
Intereses y comisiones no devengadas	(3,689)	(1,199)
Provisi3n para incobrabilidad de créditos	<u>(19,706)</u>	<u>(25,926)</u>
	<u>283,092</u>	<u>1,013,568</u>

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de la cartera de créditos directos reprogramados presentados de acuerdo con su calificación crediticia es como sigue:

	<u>No. de deudores</u>	<u>2021 S/000</u>
Calificación crediticia -		
Normal	584	257,439
Con problemas potenciales	155	15,003
Deficiente	87	7,594
Dudoso	173	12,888
Pérdida	94	11,050
	1,093	303,974

En diciembre de 2021, mediante la Resolución SBS No.3922-2021 la SBS modificó el requerimiento de provisiones específicas para créditos “Reprogramados – COVID 19” implementado a partir del 31 de diciembre de 2020 mediante la Resolución No.3155-2020. La norma dispone respecto de créditos de consumo, microempresa, pequeña empresa y mediana empresa lo siguiente:

- Aplicar provisiones correspondientes a la categoría de riesgo de crédito con problemas potenciales (en adelante CPP) a los deudores con clasificación normal.
- Aplicar provisiones correspondientes a la categoría de riesgo de crédito deficiente a deudores con clasificación normal y CPP que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital en los últimos seis meses al cierre del mes.
- Aplicar provisiones correspondientes a la categoría de riesgo de crédito dudoso a deudores con clasificación normal, CPP y deficiente que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital en los últimos doce meses al cierre del mes.
- Aplicar provisiones correspondientes a la categoría de riesgo de crédito deficiente a los intereses devengados de créditos reprogramados vigentes y de riesgo de crédito pérdida a los intereses de clientes que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital en los últimos seis meses al cierre de mes.

Dichas provisiones debieron constituirse al 31 de diciembre de 2021 salvo autorización de SBS que las prorrogue respecto de créditos mediana empresa. Al 31 de diciembre de 2021 el Banco cumplió con la constitución de la totalidad de las provisiones requeridas.

8 IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el movimiento del saldo comprende lo siguiente:

	Saldos al 1 de enero de 2020 S/000	Variación por originación y/o reverso de las diferencias temporales (a) S/000	Saldos al 31 de diciembre de 2020 S/000	Variación por originación y/o reverso de las diferencias temporales (a) S/000	Saldo al 31 de diciembre de 2021 S/000
Diferencias temporales activas (pasivas) -					
Depreciación de instalaciones	3,002	(804)	2,198	967	3,165
Otros activos	5,390	(1,554)	3,836	(2,010)	1,826
Provisiones del personal	1,097	(233)	864	388	1,252
Pérdida tributaria arrastrable	8,537	1,523	10,060	(2,470)	7,590
Provisiones genéricas	<u>20,417</u>	<u>3,760</u>	<u>24,177</u>	<u>2,994</u>	<u>27,171</u>
	<u>38,443</u>	<u>2,692</u>	<u>41,135</u>	<u>(131)</u>	<u>41,004</u>

- (a) Durante el año 2021, el Banco reconoció un gasto neto en el estado de resultados por la variación del saldo del impuesto a la renta diferido por miles de S/130 (durante el año 2020, el Banco reconoció un ingreso neto en el estado de resultados por miles de S/1,916). Asimismo, durante el año 2021 y 2020, el Banco reconoció un gasto e ingreso neto en el estado de otros resultados integrales por miles de S/2 y miles de S/776, respectivamente .
- (b) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde principalmente al activo por impuesto a la renta diferido originado por la provisión genérica voluntaria para incobrabilidad de créditos directos, provisión para incobrabilidad de créditos indirectos y la provisión para bienes adjudicados.

9 OTROS ACTIVOS, NETO

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo comprende lo siguiente:

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Instrumentos financieros -		
Productos financieros derivados (a)	9,315	333
Operaciones en trámite por liquidar	<u>3,617</u>	<u>2,680</u>
	<u>12,932</u>	<u>3,013</u>
Instrumentos no financieros -		
Crédito fiscal de impuesto a la renta	42,851	36,332
Intangibles, neto de amortización (b)	3,257	5,536
Crédito fiscal del impuesto general a las ventas - IGV	360	-
Alquileres pagados por anticipado	121	106
Otras cargas diferidas	<u>2,147</u>	<u>2,409</u>
	<u>48,736</u>	<u>44,383</u>
	<u>61,668</u>	<u>47,396</u>

- (a) Corresponde al valor razonable de los contratos forward de moneda extranjera que el Banco celebra con sus clientes y contrapartes con fines de negociación. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el valor nominal de los contratos forward considerando sus principales características es como sigue:

	<u>2021</u>			<u>2020</u>		
	<u>Importe nominal</u> <u>S/000</u>	<u>Valor razonable</u>		<u>Importe nominal</u> <u>S/000</u>	<u>Valor razonable</u>	
		<u>Activo</u> <u>S/000</u>	<u>Pasivo, nota 12</u> <u>S/000</u>		<u>Activo</u> <u>S/000</u>	<u>Pasivo, nota 12</u> <u>S/000</u>
Contratos forward -						
Venta USD/PEN	500,430	9,102	697	412,804	102	2,051
Compra USD/PEN	59,630	<u>213</u>	<u>-</u>	47,073	<u>231</u>	<u>-</u>
		<u>9,315</u>	<u>697</u>		<u>333</u>	<u>2,051</u>

Durante el año 2021 y 2020, el Banco reconoció pérdidas por contratos forward de moneda extranjera por en miles S/42,825 y en miles S/31,602, respectivamente. La Gerencia gestiona el riesgo de tipo de cambio de manera del estado de situación financiera junto con los resultados obtenidos a través de estos productos financieros derivados.

- (b) El saldo al 31 de diciembre de 2021 corresponde principalmente al nuevo sistema (core bancario) activado desde febrero 2015.

10 OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO Y DEPOSITOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo comprende lo siguiente:

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Obligaciones con el público (a) y (b) -		
Obligaciones por cuentas a plazo (c)	2,282,197	2,970,200
Obligaciones por cuentas de ahorro	1,846,540	1,015,644
Obligaciones a la vista	327,599	335,265
Otras obligaciones	<u>59,845</u>	<u>79,640</u>
	<u>4,516,181</u>	<u>4,400,749</u>
Depósitos de empresas del sistema financiero y organismos financieros internacionales (a)	<u>186,847</u>	<u>176,516</u>

- (a) Los depósitos y otras obligaciones en dólares estadounidenses representan el 28% y 27% del monto total al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2021, la suma adeudada por depósitos incluye cuentas en garantía por miles de S/30,468 y miles de US\$6,903 (miles de S/49.743 y miles de US\$7.873 al 31 de diciembre de 2020).
- (b) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo total de las obligaciones y depósitos por miles de S/1,486,360 y miles de S/922,964, respectivamente, están cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósitos (FSD), de acuerdo a disposiciones legales vigentes.

De acuerdo al artículo No.4 de la Resolución SBS No.0657-99 "Normas para la cobertura, recursos y pago de imposiciones cubiertas del Fondo de Seguro de Depósitos", las imposiciones respaldadas por el FSD son las siguientes:

- Los depósitos nominativos, bajo cualquier modalidad, de personas naturales y personas jurídicas privadas sin fines de lucro;
- Los intereses devengados por los depósitos referidos en el literal precedente, a partir de sus respectivas fechas de constitución o de su última renovación; y
- Los depósitos a la vista de las demás personas jurídicas.

El monto máximo cubierto por persona al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascendió a S/115,637 y S/101,522, respectivamente.

- (c) Al 31 de diciembre los depósitos a plazo de las obligaciones con el público tienen el siguiente cronograma de vencimientos:

	<u>2021</u>			<u>2020</u>		
	<u>Moneda</u> <u>nacional</u> <u>S/000</u>	<u>Moneda</u> <u>extranjera</u> <u>S/000</u>	<u>Total</u> <u>S/000</u>	<u>Moneda</u> <u>nacional</u> <u>S/000</u>	<u>Moneda</u> <u>extranjera</u> <u>S/000</u>	<u>Total</u> <u>S/000</u>
Hasta 1 mes	241,929	78,861	320,790	440,286	36,673	476,959
De 1 a 3 meses	485,212	69,399	554,611	425,915	143,236	569,151
De 3 a 6 meses	413,941	92,241	506,182	510,350	188,471	698,821
De 6 a 12 meses	392,284	272,779	665,063	589,927	276,568	866,495
Más de 12 meses	<u>168,491</u>	<u>46,707</u>	<u>215,198</u>	<u>382,851</u>	<u>86,889</u>	<u>469,740</u>
	<u>1,701,857</u>	<u>559,987</u>	<u>2,261,844</u>	<u>2,349,328</u>	<u>731,837</u>	<u>3,081,165</u>
Intereses	<u>17,367</u>	<u>2,986</u>	<u>20,353</u>	<u>31,816</u>	<u>6,526</u>	<u>38,342</u>
	<u>1,719,224</u>	<u>562,973</u>	<u>2,282,197</u>	<u>2,381,144</u>	<u>739,363</u>	<u>3,120,507</u>

Los depósitos a la vista, de ahorros y CTS no tienen vencimiento contractual.

- (d) El Banco establece libremente las tasas de interés que rigen sus operaciones pasivas, en función a la oferta y demanda, y dependiendo del tipo de depósito. Las tasas vigentes al 31 de diciembre fluctuaron de la siguiente forma para los principales productos (tasa efectiva anual):

	2021		2020	
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda nacional	Moneda extranjera
	%	%	%	%
Producto				
Depósitos a plazo	0.10 - 3.50	0.05 - 0.65	0.50 - 4.50	0.10 - 0.90
Depósitos de ahorro	0.25 - 3.75	0.10 - 1.00	0.25 - 4.00	0.10 - 1.00
Depósito CTS	3.75 - 5.50	1.30 - 2.00	3.75 - 5.50	1.30 - 2.00

11 ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo comprende lo siguiente:

	2021	2020
	S/000	S/000
Entidades financieras del país (a)	268,539	283,891
Entidades financieras del exterior (b)	13,955	28,884
Valores, títulos y obligaciones en circulación (c)	<u>59,829</u>	<u>95,387</u>
	342,323	408,162
Intereses por pagar	<u>1,452</u>	<u>1,697</u>
	<u><u>343,775</u></u>	<u><u>409,859</u></u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde principalmente al saldo de los adeudos obtenidos para el otorgamiento de créditos hipotecarios "Mi Vivienda", otorgado por Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE), el importe del adeudado asciende a miles de S/220,949 y miles de S/238,085, respectivamente.
- (b) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las deudas con entidades financieras del exterior incluyen principalmente a un préstamo recibido de Banco de Comercio Exterior de Colombia (Bancoldex) cuyo saldo asciende a en miles de US\$3,500 y miles de US\$7,977, respectivamente.
- (c) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde principalmente a la Primera Emisión del Primer Programa de Bonos Subordinados Serie A colocado en octubre de 2016 por un importe en miles de US\$15,006 a una tasa de interés anual de 5.4375% y a un plazo de 10 años; y a la Segunda Emisión del Primer Programa de Bonos Corporativos Serie A colocado en noviembre de 2018 por un importe de miles de S/41,050 con una tasa de interés anual de 5.8437% a un plazo de 3 años (que fue cancelado en su totalidad durante el mes noviembre de 2021).
- (d) Al 31 de diciembre, el saldo de los adeudados y obligaciones financieras tienen vencimientos mayores a un año.

12 CUENTAS POR PAGAR, PROVISIONES Y OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo comprende lo siguiente:

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Cuentas por pagar -		
Operaciones de reporte con BCRP (a)	89,515	137,047
Cuentas por pagar proveedores	8,531	7,098
Dividendos, vacaciones, participaciones y remuneraciones por pagar	5,000	6,107
Diversas (b)	<u>6,643</u>	<u>43,609</u>
	109,689	193,860
Provisiones y otros pasivos -		
Provisión para créditos contingentes, nota 7	39,927	34,310
Otras provisiones	617	352
Impuesto general a las ventas - IGV	-	10,153
Operaciones en trámite (c)	8,843	6,220
Productos financieros derivados, nota 9(a)	698	2,051
Otros	<u>1,847</u>	<u>2,331</u>
	<u>51,932</u>	<u>55,417</u>
Total provisiones y otros pasivos	<u>161,621</u>	<u>249,277</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2021, el Banco mantiene operaciones de reporte de moneda extranjera con el BCRP por miles de S/85,000 a una tasa anual promedio ponderada de 2.81%. Al 31 de diciembre de 2020, el Banco mantiene operaciones de reporte de valores por miles de S/29,447 y de moneda extranjera por miles de S/105,000 con el BCRP a tasas anuales promedio ponderadas de 1.55% y 2.29%, respectivamente.
- (b) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde principalmente a la cuenta por pagar por miles de S/4,594 por dividendos distribuidos, nota 13(a). Al 31 de diciembre de 2020, corresponde principalmente a la cuenta por pagar a la Matriz por los dividendos del periodo 2019 por miles de S/39,603. Asimismo, a través de la Junta General de Accionistas del 20 de noviembre de 2020, se aprobó la intención de realizar un aporte de capital adicional por el mismo importe indicado antes con la finalidad de fortalecer el patrimonio del Banco dada la coyuntura del año 2020, situación a materializarse con aprobación por la Superintendencia Financiera de Colombia, regulador directo de la Matriz, que al 31 de diciembre de 2020 estuvo pendiente de realizarse. Sin embargo, durante el mes de febrero de 2021, dicha transacción no fue aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia, por lo cual no fue materializada dicha transacción y durante el mes de marzo de 2021 fue pagada la cuenta por pagar por los dividendos pendientes a la Matriz.
- (c) De acuerdo con la operatividad del Banco, las operaciones en trámite son transacciones efectuadas en los últimos días del mes, que son reclasificadas a sus cuentas definitivas en el mes siguiente. Estas transacciones no afectan los resultados del Banco. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde principalmente a operaciones por liquidar de créditos por en miles de S/8,124 y en miles de S/5,436, respectivamente.

13 PATRIMONIO

a) Capital social -

El capital social autorizado, suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, está representado por 628,850,316 acciones comunes de un valor nominal de S/1.00 cada una.

La participación accionaria en el capital social del Banco al 31 de diciembre es como sigue:

	<u>Número de accionistas</u>	<u>Porcentaje %</u>
Participación en el capital -		
De 0.01 hasta 1	1	0.00000016
De 1.01 al 100	<u>1</u>	<u>99.99999984</u>
	<u>2</u>	<u>100.00000000</u>

De conformidad con la Ley General se requiere que el capital social alcance la suma mínima de miles de S/31,165, según lo publicado en octubre de 2021 por la SBS a través de la Circular SBS No.G-212-2021 (miles de S/27,545 según lo publicado por la SBS en octubre de 2020), el cual es de valor constante y debe ser actualizado anualmente al cierre de cada ejercicio en función de índice de precios al por mayor (IPM), publicado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática.

b) Reserva legal y facultativa -

De acuerdo con la Ley General se requiere que el Banco cuente con una reserva legal no menor al equivalente del 35 por ciento de su capital. La reserva debe constituirse trasladando anualmente no menos del 10 por ciento de las utilidades después de impuestos y es sustitutoria de aquella a que se refiere la Ley General de Sociedades. Por otra parte, de acuerdo con la Ley General el monto de la reserva legal puede ser incrementado con aportes que los accionistas efectúen con ese fin.

En Junta Obligatoria General de Accionistas de fecha 24 de febrero de 2021, se aprobó la constitución de una reserva de miles de S/510 alcanzando el importe de miles de S/27,881. Asimismo, también se acordó la constitución de una reserva facultativa adicional por un importe de miles de S/4,594, acordando que esta reserva computará para patrimonio efectivo nivel 2.

En Junta Obligatoria General de accionistas del 20 de febrero de 2020, se acordó constituir una reserva legal de acuerdo a lo establecido en las normas vigentes, por un importe de miles de S/4,401 alcanzando el importe de miles de S/27,371. Asimismo se acordó la constitución de una reserva facultativa adicional por un importe de miles de S/39,603, acordando que esta reserva computará para patrimonio efectivo nivel 2.

c) Distribución de dividendos -

De acuerdo con el artículo No.230 de la Ley General de Sociedades, que regula el derecho de los accionistas sobre los dividendos, en Junta Universal de Accionistas celebrada del 18 de noviembre de 2021, se aprobó aplicar al saldo de las reservas facultativas constituidas un importe en miles de S/4,594 para distribuir dividendos.

Asimismo, en Junta Universal de Accionistas celebrada el 20 de noviembre de 2020, se aprobó aplicar al saldo de las reservas facultativas constituidas un importe en miles de S/39,603 para distribuir dividendos. Estos dividendos fueron pagados durante el mes de marzo de 2021, nota 12(b).

La utilidad por acción al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es 0.050 y 0.008, respectivamente, como se muestra en la nota 24.

d) Resultado no realizados -

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, incluye principalmente los resultados no realizados sobre las inversiones disponibles para la venta y se muestran neto del Impuesto a la renta diferido, nota 8(a).

e) Patrimonio efectivo -

El patrimonio efectivo se determina de acuerdo a lo establecido por la Ley General y se utiliza para calcular ciertos límites y restricciones legales aplicables a todas las entidades financieras en el Perú. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el patrimonio efectivo del Banco ha sido determinado según las normas legales vigentes.

A continuación se presenta la composición del patrimonio efectivo al 31 de diciembre:

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Patrimonio efectivo de nivel 1 -		
Capital social pagado	628,850	628,850
Reserva legal	27,881	27,371
Reserva facultativa	75,012	75,012
Reserva legal especial	<u>3,153</u>	<u>510</u>
	<u>734,896</u>	<u>731,743</u>
Patrimonio efectivo de nivel 2 -		
Bono Subordinado Redimible	47,863	54,337
Provisión genérica requerida para créditos directos	35,700	55,375
Provisión genérica requerida para créditos indirectos	<u>1,468</u>	<u>2,231</u>
	<u>85,031</u>	<u>111,943</u>
Total patrimonio efectivo calculado	<u>819,927</u>	<u>843,686</u>

Al 31 de diciembre de 2021, los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo crediticio determinados por el Banco según la legislación aplicable a instituciones financieras ascienden a miles de S/4,465,293 (miles de S/4,381,670 al 31 de diciembre de 2020).

Al 31 de diciembre de 2021 la Ley General establece como límite global que el patrimonio efectivo debe ser igual o mayor al 10% de los activos y contingentes ponderados por riesgo totales que correspondan a la suma de: el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10 y los activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito multiplicado por 8.

Al 31 de diciembre de 2020 la suma de requerimientos corresponde: el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10 y los activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito multiplicado por 10.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el patrimonio efectivo del Banco representa el 16.76% y 17.44%, respectivamente, de los requerimientos mínimos de capital por riesgo de mercado, operativo y de crédito.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco aplica el método del indicador básico para el cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional, de acuerdo con la Resolución SBS No.2115-2009.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el patrimonio efectivo adicional presentado por el Banco asciende a miles de S/91,530 y miles de S/113,008, respectivamente. El patrimonio efectivo adicional se determina de acuerdo con Resolución SBS No.8425-2011 y modificatorias.

A continuación detallamos el superávit global de patrimonio efectivo:

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Requerimiento de patrimonio efectivo mínimo -		
Por riesgos de crédito, mercado y operacional	399,804	483,858
Patrimonio efectivo adicional	<u>91,530</u>	<u>113,008</u>
	491,334	596,866
 Total patrimonio efectivo calculado	 <u>819,927</u>	 <u>843,686</u>
Superávit global de patrimonio efectivo	<u><u>328,593</u></u>	<u><u>246,820</u></u>

14 CONTINGENCIAS

El Banco tiene pendiente diversas demandas judiciales relacionadas con las actividades que desarrolla y que, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales internos, no resultarán en pasivos ni pasivos contingentes adicionales a los ya registrados por el Banco. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Gerencia del Banco no ha considerado necesario reconocer provisiones adicionales a las registradas por miles de S/607 y miles de S/332, respectivamente, que se presentan en el rubro "Otras provisiones", como se presenta en la nota 12.

15 RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES

Comprende lo siguiente:

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Créditos indirectos, nota 7 -		
Avales y cartas fianza	400,444	561,739
Cartas de crédito	19,256	30,543
Aceptación bancaria	<u>5,953</u>	<u>1,051</u>
	<u>425,653</u>	<u>593,333</u>
 Líneas de créditos no utilizadas	 <u>95,656</u>	 <u>99,816</u>
	<u><u>521,309</u></u>	<u><u>693,149</u></u>

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco realiza operaciones con riesgo fuera del estado de situación financiera (operaciones contingentes). Estas operaciones exponen al Banco a un riesgo de crédito adicional a los montos presentados en el estado de situación financiera.

El riesgo crediticio en las operaciones contingentes, incluidas en las cuentas de orden, se relacionan con la probabilidad que uno de los participantes del respectivo contrato, no honre los términos establecidos en los mismos. Los correspondientes contratos consideran los montos que el Banco asumiría por pérdidas crediticias en las operaciones contingentes. El Banco utiliza políticas similares para la evaluación y otorgamiento de créditos, tanto para los créditos directos como para los créditos contingentes. En opinión de la Gerencia del Banco, las transacciones contingentes no representan un riesgo crediticio excepcional.

Los montos totales de créditos contingentes no representan necesariamente desembolsos futuros de efectivo para el Banco ya que se espera que una porción de estos créditos contingentes expire sin haber sido utilizados. Asimismo, los créditos documentarios como avales y cartas fianzas son compromisos contingentes otorgados por el Banco para garantizar el cumplimiento de un cliente frente a un tercero.

Cuando a criterio de la Gerencia existe un grado razonable de probabilidad que una operación contingente pudiera originar una pérdida para el Banco, dicha obligación es incluida en la determinación de la provisión para créditos, de manera similar como si se tratase de créditos directos.

16 INGRESOS POR INTERESES

Comprende lo siguiente:

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Cartera de créditos directos	286,588	321,344
Inversiones Disponibles para la Venta	12,065	17,316
Inversiones a Vencimiento	8,381	7,244
Disponible y depósito en bancos	2,664	2,560
Fondos interbancarios	478	290
Otros ingresos financieros	28	80
	<u>310,204</u>	<u>348,834</u>

17 GASTOS POR INTERESES

Comprende lo siguiente:

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Obligaciones con el público	94,793	115,692
Adeudos y obligaciones financieras	24,917	27,388
Fondos interbancarios	40	66
Intereses de cuentas por pagar	2,720	4,379
Depósitos de entidades del sistema financiero	974	5,009
	<u>123,444</u>	<u>152,534</u>

18 INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS

Comprende lo siguiente:

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Ingresos por créditos indirectos	7,621	8,428
Ingresos diversos por comisiones	4,230	3,396
Ingresos por servicios de seguros	12,271	15,098
	<u>24,122</u>	<u>26,922</u>

19 GASTOS DE ADMINISTRACION

Comprende lo siguiente:

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Gastos de personal y Directorio	57,083	56,271
Gastos por servicios recibidos de terceros (a)	44,450	35,379
Impuestos y contribuciones	<u>2,436</u>	<u>2,546</u>
	<u>103,969</u>	<u>94,196</u>

(a) En el 2021 y 2020, los gastos por servicios recibidos por terceros incluyen principalmente conceptos de alquileres de las oficinas y agencias, publicidad, gastos de procesamiento y otros servicios.

20 OTROS INGRESOS, NETO

Comprende lo siguiente:

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Otros ingresos -		
Ingresos por venta de cartera y cesión de derechos litigiosos (a)	-	49,488
Ingreso por venta de bienes adjudicados y alquileres	1,005	2,115
Ingreso de ejercicios anteriores	637	2,470
Otros ingresos	<u>3,935</u>	<u>2,150</u>
	<u>5,577</u>	<u>56,223</u>
Otros gastos -		
Gasto por compra de cartera	(337)	(272)
Gastos de ejercicios anteriores	(2,289)	(3,085)
Otros gastos	<u>(1,384)</u>	<u>(1,864)</u>
	<u>4,010</u>	<u>5,221</u>
Total otros ingresos, netos	<u>1,567</u>	<u>51,002</u>

a) Durante el año 2021 no se realizaron ventas de cartera de créditos. Durante el año 2020, el Banco vendió parte de su cartera de créditos deteriorada por un valor en miles de S/49,488, que corresponde a venta de cartera por miles de S/17,017 y a cesión de derechos litigiosos por miles de S/32,031 a empresas vinculadas; asimismo, el valor de los créditos que fueron dados de baja en el estado de situación financiera se muestra en la nota 7(h). Asimismo, la cesión de derechos litigiosos tiene una naturaleza de venta de cartera de créditos.

21 ASPECTOS TRIBUTARIOS

- a) Los periodos correspondientes al cierre del 31 de diciembre de 2017 hasta el 31 de diciembre del 2021 inclusive, se encuentran sujetos a fiscalización por las autoridades tributarias. Cualquier mayor gasto que exceda las provisiones efectuadas para cubrir obligaciones tributarias será cargado a los resultados de los ejercicios en que las mismas queden finalmente determinadas. En opinión de la Gerencia del Banco, como resultado de dicha revisión, no surgirán pasivos significativos que afecten los estados financieros al 31 de diciembre de 2021.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el gasto por impuesto a la renta reconocido en resultados del periodo fue como sigue:

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Impuesto a las ganancias corriente -		
Impuesto a la renta del año	-	3,189
Ajustes al saldo a favor impuesto a la renta del años anterior	(709)	-
Impuesto a las ganancias diferido	<u>130</u>	(<u>1,916</u>)
Total (ingreso) gasto por impuesto a las ganancias	<u>(579)</u>	<u>1,273</u>

- b) Se consideran inafectos los intereses y ganancias de capital en aplicación de lo dispuesto por el inciso h) del artículo 18° de la Ley del Impuesto a la Renta provenientes de bonos emitidos por la República del Perú (i) en el marco del Decreto Supremo N°007-2002-EF, (ii) bajo el programa de Creadores de Mercado o el mecanismo que lo sustituya, o (iii) en el mercado internacional a partir del año 2002; así como los intereses y ganancias de capital provenientes de obligaciones del Banco Central de Reserva del Perú, salvo los originados por los depósitos de encaje que realicen las instituciones de crédito.
- c) Para los efectos del impuesto a las ganancias, el valor de mercado de las transacciones entre partes vinculadas se debe determinar basándose en las normas de precios de transferencia. Estas normas definen, entre otros, un ámbito de aplicación, criterios de vinculación, así como análisis de comparabilidad, metodologías, ajustes y declaración informativa. Las normas señalan que cumpliéndose ciertas condiciones, las empresas están obligadas a contar con un Estudio Técnico que respalde el cálculo de los precios de transferencia de transacciones con empresas vinculadas. Asimismo, esta obligación rige para toda transacción realizada desde, hacia o a través de países o territorios de baja o nula imposición.

Al respecto, la Gerencia del Banco, considera que para propósitos de lo anterior se ha tomado en cuenta lo establecido en la legislación tributaria sobre precios de transferencia para las transacciones entre empresas vinculadas y aquellas realizadas desde, hacia o a través de países o territorios de baja o nula imposición, por lo que la Gerencia estima que no existen pasivos de importancia al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

- d) La distribución total o parcial de dividendos u otras formas de distribución de utilidades se encuentra gravada con el impuesto a la renta con una retención del 5%. No está comprendida la distribución de utilidades que se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.

- e) A partir del año 2005, se ha establecido un Impuesto Temporal a los Activos Netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo crediticio. La tasa del Impuesto es del 0.4% para el 2021 y 2020 aplicable al monto de los activos que exceda de miles de S/1,000. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a las ganancias de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a la renta del ejercicio gravable al que corresponda.

El Banco ha calculado el Impuesto Temporal a los Activos Netos para el año 2021 por miles S/22,261 (miles de S/20,925 en el año 2020). Se podrá solicitar la devolución del impuesto sólo en el caso que se sustente haber incurrido en pérdidas tributarias o se haya determinado un menor pago del Impuesto a la Renta sobre la base de las normas del régimen general.

- f) El Banco firmó un Convenio de Estabilidad Jurídica con el Estado Peruano, el cual inició su vigencia el 29 de abril de 2011 y tuvo una vigencia de diez (10) años. En este convenio el Estado Peruano se obliga a garantizar la Estabilidad Jurídica del Banco en los siguientes términos:
- Estabilidad en el régimen tributario referido al impuesto a la renta, conforme a lo prescrito en el artículo 40° del Decreto Legislativo N°757, que implica que el Impuesto a la Renta que le corresponde abonar al Banco no será modificado mientras se encuentre en vigencia el Convenio en referencia.
 - Estabilidad en los Regímenes de contratación de trabajadores al amparo de lo dispuesto en el inciso a) del artículo 12° del Decreto Legislativo N°662.

Al 31 de diciembre de 2021, este convenio ya no se encuentra vigente, por lo cual desde el periodo tributario 2021 en adelante, el Banco aplica el 29.5% (30% en periodos anteriores) y las demás obligaciones tributarias vigentes. La Gerencia considera que este convenio logró su finalidad de estabilizar la gestión tributaria, por lo cual estima que no ha tenido ni tendrá un impacto significativo en sus obligaciones tributarias, ya que ha venido adoptando las normas tributarias de manera ordenada desde el año 2019.

- g) De conformidad con el D. Legislativo 774, Art. 50, las personas jurídicas domiciliadas pueden compensar la pérdida neta de fuente peruana que se registren en un ejercicio gravable, adoptando alguno de los siguientes sistemas: (a) compensar la pérdida neta imputándola, año a año hasta agotar su importe, a las rentas netas que obtengan en los cuatro ejercicios inmediatos posteriores computados a partir del ejercicio siguiente al de su generación, o (b) compensar la pérdida neta imputándola año a año, hasta agotar su importe, al 50% de las rentas netas que se obtengan en los ejercicios inmediatos posteriores. El Banco ha determinado que las pérdidas se compensarán bajo el sistema "B". Al 31 de diciembre de 2021, la pérdida tributaria arrastrable asciende a miles de S/25,765 y se ha registrado un impuesto a la renta diferido activo por miles de S/7,592 (nota 8). Al 31 de diciembre de 2020, la pérdida tributaria arrastrable asciende a miles de S/33,540 y se ha registrado un impuesto a la renta diferido activo por miles de S/10,062.
- h) En el año 2016 se promulgó el Decreto Legislativo No.1261 que establece que el impuesto a cargo de los perceptores de rentas de tercera categoría domiciliados en el país se determinará aplicando la tasa de veintinueve coma cincuenta por ciento (29.50%) sobre su renta neta. Esta modificación legislativa es aplicable desde el 1 de enero de 2021, fecha en que expiró el convenio de Estabilidad Jurídica.

- i) La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa tributaria es de:

	<u>2021</u>		<u>2020</u>	
	<u>S/000</u>	<u>%</u>	<u>S/000</u>	<u>%</u>
Utilidad antes de Impuesto	30,948	100.00	6,377	100.00
Impuesto a las ganancias corriente (teórico)	(9,130)	(29.50)	(1,913)	(30.00)
Efecto tributario neto de adiciones y deducciones	9,260	29.92	640	(10.04)
Ajuste de años anteriores	(709)	(2.29)	-	-
(Ingreso) por impuesto a las ganancias corriente				
Y diferido registrado según tasa efectiva	(579)	(1.87)	1,273	(19.96)

- j) En virtud de la Ley No.30823, publicada el 2 de julio de 2018, el Congreso de la República delegó al Poder Ejecutivo la facultad de legislar en diversos temas, entre ellos, en materia tributaria.

Tomando en cuenta lo anterior, las principales normas tributarias aplicables al Banco son las siguientes:

- Clausula general antielusiva: Mediante disposición complementaria transitoria única del Decreto Legislativo No.1422, se ha dispuesto que los actos, situaciones y relaciones económicas realizados en el marco de la planificación fiscal e implementados a la fecha de entrada en vigencia del Decreto Legislativo que sigan teniendo efectos, deben ser evaluados por el directorio para su efecto de su ratificación o modificación. El Banco ratificó su evaluación durante el año 2019.
- Beneficiario final: Mediante el Decreto Legislativo No.1372, se establecieron las normas y procedimientos para que las personas jurídicas y/o entes jurídicos, domiciliados y constituidos en el país, respectivamente, informen la identificación de sus beneficiarios finales, definiéndolos en su reglamento como la persona natural que efectiva y finalmente posee o controla personas jurídicas o entes jurídicos.

Dicha obligación establece ciertas medidas graduales para determinar el beneficiario final, tales como:

- Quien posee, directa o indirectamente a través de cualquier modalidad de adquisición, como mínimo el 10% del capital.
- Actuando individualmente o con otros como una unidad de decisión, ostente facultades para designar o remover a la mayor parte de los órganos de administración, dirección o supervisión, o tenga poder de decisión en los acuerdos financieros, operativos y/o comerciales que se adopten.
- Quien ocupe el puesto administrativo superior.

Durante el mes de diciembre de 2019 el Banco cumplió con presentar a la SUNAT el Formulario Virtual de la Declaración Informativa del Beneficiario Final.

- Las modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta, como son: i) el concepto de devengo para fines tributarios y las normas especiales o sectoriales de acuerdo al Decreto Legislativo No.1425, ii) las modificaciones a servicios con no domiciliados contenidas en el Decreto Legislativo No.1369, iii) el test de beneficio reglamentado por el Decreto Supremo No.337-2018-EF y iv) otras modificaciones a la Ley del impuesto a la Renta incluidos en el Decreto Legislativo No.1424, son aplicables al Banco.
- k) Durante el mes de setiembre de 2019 se publicó la Resolución No.003-2019 del Consejo Normativo de Contabilidad que oficializó el set completo de las NIIF versión 2019, entre las que se encuentran la NIC 12 y la CINIIF 23.

El artículo No.2 de la referida resolución indica que la vigencia de las normas oficializadas es la establecida en cada una de ellas. Siendo ello así, la CINIIF 23 es efectiva para periodos anuales que comenzaron en o a partir del 1 de enero de 2019. Asimismo, el párrafo 4 de la CINIIF 23 indica el alcance de la interpretación, al señalar que busca aclarar cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes, aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicados esta interpretación.

Por su parte, el tercer párrafo de la CINIIF 23 define que un “tratamiento impositivo” son los tratamientos usados por una entidad que prevé usar en sus declaraciones de impuesto a las ganancias, mientras que un “tratamiento impositivo incierto” es un tratamiento de impuestos por el cual existe incertidumbre sobre si la autoridad fiscal aceptará el tratamiento impositivo según la legislación fiscal.

En opinión de la Gerencia, no se ha identificado la aplicación de algún tratamiento impositivo que razonablemente pueda calificar como incierto según la Ley del Impuesto a la Renta y su norma reglamentaria al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

22 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES

De acuerdo con el Decreto Legislativo No.677, la participación de los trabajadores en las utilidades de un Banco es del 5% de la renta neta. Esta participación es gasto deducible para propósitos del cálculo del impuesto a la renta.

Para el año 2021 el Banco no requiere determinar la participación legal de los trabajadores, de acuerdo con la legislación laboral vigente. Durante el año 2020, el Banco determinó el importe de la participación legal de los trabajadores por miles de S/438 y se presentó dentro del rubro “Gastos de administración” en el estado de resultados.

23 TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los estados financieros del Banco incluyen transacciones con partes vinculadas, las cuales, tal como lo establece la NIC 24, comprenden transacciones con la entidad controladora, entidades vinculadas, directores y ejecutivos clave del Banco. Todas las transacciones con partes vinculadas se realizan de acuerdo con las condiciones de mercado disponibles para terceros no vinculados.

A continuación se detallan los saldos del estado de situación financiera que mantiene el Banco con las partes vinculadas al 31 de diciembre:

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Activo		
Cartera de créditos, neta	211	110
Cuentas por cobrar	<u>162</u>	<u>13</u>
Total activo	<u>373</u>	<u>123</u>
Pasivo		
Provisiones y otros pasivos	<u>221</u>	<u>37,777</u>
Total pasivo	<u>221</u>	<u>37,777</u>
Cuentas fuera de balance		
Cuentas contingentes	448	317

A continuación se detallan los efectos de las transacciones con las partes vinculadas en el estado de resultados del Banco por el año terminado el 31 de diciembre:

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Gastos de administración	2,738	1,974
Ingreso por venta de cartera	-	49,488

El Banco otorga préstamos a su personal de acuerdo a las diferentes modalidades de crédito y a los plazos que mantiene hacia terceros y se presentan en el rubro de Cartera de créditos neto del estado de situación financiera. Las tasas de interés aplicadas generalmente están por debajo de las tasas de interés existentes en el mercado.

La remuneración del personal clave y directores del Banco por los años terminados el 31 de diciembre, considerando todos los pagos que reciben, fue la siguiente:

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Remuneración al personal clave	6,150	6,090
Dietas al directorio	296	256

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo por pagar al personal clave asciende a miles de S/940 y miles de S/741, respectivamente.

En general, las transacciones entre el Banco y las partes vinculadas se han realizado en el curso normal de las operaciones y no se efectuaron en condiciones más favorables a las que se hubieran otorgado a terceros.

24 UTILIDAD POR ACCION

A continuación se muestra el cálculo del promedio ponderado de acciones y la ganancia por acción básica y diluida:

	<u>Acciones en circulación</u>	<u>Acciones base para el promedio</u>	<u>Días de vigencia hasta el cierre de año</u>	<u>Promedio ponderado de acciones comunes</u>
Año 2020 -				
Saldo al 1 de enero	580,559,008	-	366	580,559,008
Aporte capital	<u>48,291,308</u>	48,291,308	346	<u>45,652,439</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>628,850,316</u>			<u>626,211,447</u>
Año 2021 -				
Saldo al 1 de enero	<u>628,850,316</u>	-	<u>365</u>	<u>628,850,316</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>628,850,316</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>628,850,316</u>

El cálculo de la utilidad por acción básica y diluida al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presenta a continuación:

Año	Utilidad neta del ejercicio (numerador) S/000	Promedio ponderado por acción (denominador) S/000	Utilidad por acción
2021	31,527	628,850	0.050
2020	5,104	626,211	0.008

25 ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

La Gerencia del Banco sobre la base a su experiencia, habilidad, normas regulatorias controla los Riesgos de Mercado, de Liquidez y riesgo crédito.

La Gerencia de Gestión de Riesgos reporta directamente a la Gerencia General y es independiente a las líneas de negocio. Dentro de sus funciones están las de gestionar el riesgo de créditos, mercado, liquidez y operacional, teniendo personal capacitado y experimentado para tales fines.

a) Riesgo de crédito -

Para administrar y controlar el Riesgo de Crédito, el Banco da un seguimiento continuo al comportamiento del portafolio de crédito, desarrolla, implementa y monitorea herramientas de evaluación de riesgos y cumple con las políticas y estándares del Grupo y de la SBS; todo ello con el objetivo de contar con una visión clara de la calidad del portafolio y tomar medidas que reduzcan las pérdidas potenciales derivadas del incumplimiento de los clientes.

El Banco cuenta con una Política de Créditos, aprobada por el Directorio y actualizada por lo menos anualmente, que define diversos los lineamientos y metodologías utilizados para la evaluación de propuestas de crédito en los tres segmentos de negocio (comercial, consumo e hipotecario).

Regularmente el Banco evalúa su exposición a estos riesgos (desde la perspectiva de análisis individual y de portafolio); tomando, de ser necesario, las acciones correctivas que correspondan, e informando al Comité de Riesgos y Directorio.

El Riesgo crediticio es controlado periódicamente por la Gerencia con revisiones y análisis formales de las transacciones individuales, para lo cual realiza una evaluación del deudor, análisis financiero, aspectos como límites de concentración crediticia, eventuales pérdidas del portafolio, garantías y el requerimiento de capital de trabajo, de acuerdo con los riesgos del mercado donde opera.

- i) A la fecha de los estados financieros, la información cuantitativa sobre la exposición del riesgo específico, es decir la provisión para incobrabilidad específica de los créditos directos e indirectos, nota 7(e), es como sigue:

	Con problemas potenciales S/000	Deficiente S/000	Dudoso S/000	Pérdida S/000	Total S/000
Al 31 de diciembre de 2021					
Provisiones Constituidas -					
Medianas empresas	393	1,262	8,313	110,407	120,375
Consumo no revolvente	2,108	4,029	19,002	11,246	36,385
Hipotecario para Vivienda	492	3,105	8,908	24,108	36,613
Corporativos	728	-	-	24,085	24,813
Grandes empresas	384	443	560	13,054	14,441
Pequeñas empresas	7	7	50	1,136	1,200
Consumo revolvente	20	56	306	313	695
Microempresas	2	-	-	3	5
	<u>4,134</u>	<u>8,902</u>	<u>37,139</u>	<u>184,352</u>	<u>234,527</u>

	Con problemas potenciales S/000	Deficiente S/000	Dudoso S/000	Pérdida S/000	Total S/000
Al 31 de diciembre de 2020					
Provisiones Constituidas -					
Medianas empresas	1,471	1,090	6,469	85,295	94,325
Consumo no revolvente	1,901	4,133	19,793	6,521	32,348
Hipotecario para Vivienda	511	3,554	16,099	15,286	35,450
Corporativos	516	-	24,199	-	24,715
Grandes empresas	855	1,516	2,929	10,809	16,109
Pequeñas empresas	62	117	306	1,353	1,838
Consumo revolvente	53	144	532	648	1,377
Microempresas	-	-	-	3	3
	<u>5,369</u>	<u>10,554</u>	<u>70,327</u>	<u>119,915</u>	<u>206,165</u>

- ii) El máximo nivel de exposición al riesgo de crédito, sin deducir las garantías reales ni mejoras crediticias es como sigue:

	2021 S/000	2020 S/000
Exposición máxima al riesgo de crédito		
Activo -		
Disponibles	1,705,279	1,660,468
Cartera de créditos	2,984,602	3,083,477
Cuentas por cobrar	10,094	7,834
Otros activos	<u>12,932</u>	<u>3,013</u>
Total	<u>4,717,907</u>	<u>4,754,792</u>

- iii) Garantías -

El Banco cuenta con una serie de políticas y prácticas para mitigar el riesgo crediticio. Una de las cuales es la utilización de garantías; sin embargo, los créditos no se otorgan por el monto o calidad de garantías sino por la capacidad de pago del deudor. Si bien, las garantías disminuyen el riesgo por pérdida para el Banco, éstas no deben estar vinculadas a la primera fuente de repago.

El valor de las garantías es establecido por medio de tasaciones actualizadas, las cuales se realizan periódicamente y consideran las variaciones del mercado. Dichas tasaciones son realizadas por peritos tasadores independientes calificados por el Banco, los mismos que deben cumplir con los estándares y buenas prácticas requeridas. Adicionalmente, cuando los precios son volátiles, se aplican márgenes para compensar esta fluctuación.

Todo perito valuador que realice valuaciones de los bienes o garantías para el Banco deberá ser previamente calificado por este, estar inscrito en el Registro de Peritos Valuadores (Repev), las valuaciones de las garantías se basa en el valor neto de realización, el que deberá reflejar apropiadamente su valor de venta en el mercado menos los gastos adicionales en que se incurre para tal fin.

El valor de gravamen para la constitución de prendas e hipotecas se basa en el valor comercial, el valor comercial y neto de realización se deberá registrar y actualizar en el sistema de garantías según los informes de valuación presentados. Ambos valores se utilizarán para obtener el valor de la garantía y para el cálculo de las provisiones.

Las revaluaciones de garantías se realizarán para todos los clientes periódicamente de acuerdo a cada tipo de garantías. La administración de las garantías así como de las tasaciones, es manejada por una unidad independiente al área de Riesgos.

Los tipos de garantía incluyen hipotecas para viviendas, gravámenes sobre los activos del negocio; tales como inventarios.

De acuerdo al reglamento Resolución SBS No.11356-2008 “Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la exigencia de Provisiones”, el Banco clasifica las garantías de acuerdo a como sigue:

- Garantías preferidas de rápida realización.
- Garantías preferidas.
- Garantías preferidas autoliquidables.
- Sustitución de contra-parte crediticia.
- Otras garantías no preferidas.
- Garantías no preferidas - Avals fianzas.

A continuación se presenta el saldo de la cartera de créditos en función de su clasificación de riesgo de crédito y con respecto de sus garantías -

	<u>Garantías autoliquidables</u> S/000	<u>Garantías de rápida realización</u> S/000	<u>Garantías preferidas</u> S/000	<u>Sustitución de contraparte crediticia</u> S/000
Al 31 de diciembre de 2021 -				
Normal	26,962	-	585,510	21,270
Con problemas potenciales	865	-	18,288	777
Deficiente	0	-	27,519	-
Dudoso	145	-	25,346	-
Pérdida	351	-	39,309	-
	<u>28,323</u>	<u>-</u>	<u>695,972</u>	<u>22,047</u>
Al 31 de diciembre de 2020 -				
Normal	35,612	-	803,210	86,891
Con problemas potenciales	963	-	55,198	6,683
Deficiente	47	-	28,180	-
Dudoso	133	6,386	45,950	-
Pérdida	700	-	67,302	-
	<u>37,456</u>	<u>6,386</u>	<u>999,839</u>	<u>93,574</u>

- iv) Información sobre la calidad crediticia de los activos financieros que no estén vencidos ni deteriorados.

Calificación crediticia -

El área de Riesgos de crédito identifica señales tanto cuantitativas como cualitativas que indiquen una evolución negativa del deudor e informa los resultados al Área Comercial a fin de que procedan a regularizar en forma oportuna los problemas detectados. Para llegar a calificar a un cliente se realiza una labor permanente de análisis y observación del desarrollo crediticio de los clientes con la finalidad de detectar tempranamente cualquier situación o desviación que pueda afectar el normal desarrollo de las operaciones.

En caso la Gerencia de Riesgo de Crédito considere que la calidad crediticia del deudor se ha deteriorado o puede deteriorarse al punto de comprometer la cobranza oportuna de nuestra exposición (lo cual normalmente se evidencia en una degradación de clasificación regulatoria), se procede a tomar las acciones correspondientes, como por ejemplo:

- Bloqueo de líneas.
- Ingreso de la cuenta a Listado de vigilancia especial/Seguimiento.
- Si amerita el caso ingresar la cuenta a Recuperaciones, degradando la clasificación regulatoria.

Clasificación Crediticia Regulatoria del Deudor -

La clasificación crediticia regulatoria de los deudores, se efectúa de acuerdo a los criterios y parámetros establecidos por la SBS, en la Resolución SBS No.11356-2008 "Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la exigencia de Provisiones", la cual establece las siguientes cinco (5) categorías para clasificar a los deudores de la cartera de créditos No Minoristas (Corporativos, Grandes y Medianas empresas) y Minoristas (Pequeñas empresas, Microempresas, Consumo e Hipotecario):

- Normal (0).
- Con Problemas Potenciales (1).
- Deficiente (2).
- Dudoso (3).
- Pérdida (4).

Deterioro de la Cartera de Créditos -

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco ha definido lo siguiente:

- Créditos no Vencidos ni Deteriorados, que comprenden los créditos con la categoría de riesgo normal o con problemas potenciales y con la clasificación contable de créditos vigentes.
- Créditos Vencidos pero no Deteriorados, que comprenden los créditos de clientes con categoría de riesgo normal o con problemas potenciales y clasificados contablemente como vencidos.
- Créditos Deteriorados, para créditos no minoristas comprende a los créditos clasificados contablemente como deficiente, dudoso o pérdida y a los créditos que tengan la situación de refinanciados, reestructurados o en cobranza judicial. Para créditos minoristas comprende a los créditos con atraso mayor a 90 días y a los clasificados como cobranza judicial

Al 31 de diciembre, los créditos deteriorados y no deteriorados por tipo de crédito, se clasifican como sigue:

	Créditos no minoristas S/000	Créditos micro y pequeña empresa S/000	Créditos de consumo S/000	Créditos hipotecarios para vivienda S/000	Total S/000	%
Al 31 de diciembre de 2021 -						
Créditos no vencidos ni deteriorados	876,962	1,568	1,368,681	646,380	2,893,591	96.66
Normal	850,837	1,495	1,341,343	628,667	2,822,342	-
Con problemas potenciales	26,125	73	27,338	17,713	71,249	-
Créditos vencidos no deteriorados	470	-	4	49	523	0.02
Normal	-	-	1	-	1	-
Con problemas potenciales	470	-	3	49	522	-
Créditos deteriorados	170,472	1,280	64,817	83,030	319,599	10.68
Normal	4,474	-	1,231	1,474	7,179	-
Con problemas potenciales	1,582	3	1,405	339	3,329	-
Deficiente	31,234	28	15,075	23,107	69,444	-
Dudoso	8,783	84	35,255	27,298	71,420	-
Pérdida	124,399	1,165	11,851	30,812	168,227	-
Cartera bruta	1,047,904	2,848	1,433,502	729,459	3,213,713	107.36
Provisiones requeridas (*)	(126,756)	(1,176)	(51,279)	(41,054)	(220,265)	(7.36)
Total neto	<u>921,148</u>	<u>1,672</u>	<u>1,382,223</u>	<u>688,405</u>	<u>2,993,448</u>	<u>100.00</u>
Al 31 de diciembre de 2020 -						
Créditos no vencidos ni deteriorados	848,751	17,560	1,342,782	773,888	2,982,981	96.08
Normal	783,596	16,441	1,316,539	756,440	2,873,016	-
Con problemas potenciales	65,155	1,119	26,244	17,448	109,965	-
Créditos vencidos no deteriorados	5	-	44	49	97	-
Normal	5	-	-	5	9	-
Con problemas potenciales	-	-	44	44	88	-
Créditos deteriorados	161,854	2,454	61,362	94,822	320,492	10.32
Normal	3,404	-	1,016	1,603	6,024	-
Con problemas potenciales	5,426	-	839	54	6,320	-
Deficiente	15,056	460	17,021	24,645	57,183	-
Dudoso	32,914	515	35,005	47,692	116,127	-
Pérdida	105,052	1,479	7,480	20,827	134,838	-
Cartera bruta	1,010,610	20,014	1,404,188	868,758	3,303,570	106.41
Provisiones requeridas (*)	(109,281)	(1,950)	(46,906)	(40,795)	(198,932)	(6.41)
Total neto	<u>901,329</u>	<u>18,064</u>	<u>1,357,282</u>	<u>827,963</u>	<u>3,104,638</u>	<u>100.00</u>

(*) No incluye provisiones voluntarias, provisiones por riesgo país ni procíclicas.

Al 31 de diciembre de 2021, los créditos garantizados en la clasificación de refinanciados, vencidos y en cobranza judicial ascienden a miles de S/125,357, de los cuales miles de S/6,980 están clasificados como crédito normal; miles de S/3,310 como CPP, miles de S/11,495 como deficiente, miles de S/8,695 como dudoso y miles de S/94,877 como pérdida.

Al 31 de diciembre de 2020, los créditos garantizados en la clasificación de refinanciados, vencidos y en cobranza judicial ascienden a miles de S/188,613 de los cuales miles de S/5,909 están clasificados como crédito normal; miles de S/3,359 como CPP, miles de S/40,331 como deficiente, miles de S/49,118 como dudoso y miles de S/89,896 como pérdida.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el banco no mantiene créditos reestructurados.

Para cada clase de activos financieros que estén vencidos o deteriorados:

Análisis de los activos cuyo deterioro ha sido evaluado individualmente, incluyendo los factores que la entidad ha considerado en el análisis, señalando por lo menos:

1. Valor en libros, sin deducir las provisiones.
2. Monto de la pérdida por deterioro.
3. Naturaleza y valor de las garantías u otras mejoras crediticias.
4. El movimiento de las provisiones constituidas por riesgo de crédito, así como el saldo inicial y final.
5. El importe de los ingresos financieros de los activos deteriorados (y vencidos) es como sigue:

	<u>Año 2021</u> S/000	<u>Año 2020</u> S/000
Vencidos	5,747	8,581
Refinanciado	3,390	2,172
Judicial	512	606

6. Para los activos vencidos pero no deteriorados, y para aquellos cuya evaluación del deterioro es individual:

- (a) Descripción de las garantías y mejoras crediticias.
- (b) Concentración de activos financieros expuestos a riesgo de crédito.

A continuación se presenta la concentración de los activos financieros expuestos a riesgos de crédito (1) por distribución geográfica y (2) distribución de la cartera de créditos por sector económicos:

Al 31 de diciembre, el saldo de la cartera de créditos está distribuida en las siguientes áreas geográficas:

	<u>2021</u> S/000	%	<u>2020</u> S/000	%
Cartera de créditos -				
Lima y Callao	2,581,312	34.01	2,673,028	62.32
Norte	392,391	16.80	402,779	19.01
Sur Andina	179,673	10.41	189,231	14.41
Ayacucho, Huancavelica e Ica	23,278	6.36	8,098	1.01
Nor-Centro	17,675	12.06	8,506	0.56
Selva	7,437	4.91	4,830	0.78
Apurímac, Cusco y Madre de Dios	6,658	6.27	10,766	1.36
Nor-Oriente	5,291	9.18	6,332	0.55
	<u>3,213,715</u>	<u>100.00</u>	<u>3,303,570</u>	<u>100.00</u>

Al 31 de diciembre, el saldo de la cartera de créditos directos están distribuidos en los siguientes sectores:

	2021		2020	
	S/000	%	S/000	%
Cartera de créditos -				
Consumo	1,433,504	44.61	1,404,188	42.51
Hipotecarios	729,459	22.70	868,758	26.30
Intermediación financiera	281,948	8.77	150,473	4.55
Comercio	179,395	5.58	224,729	6.80
Agricultura y ganadería	138,691	4.32	138,516	4.19
Transporte	134,860	4.20	143,477	4.34
Construcción	92,550	2.88	105,302	3.19
Manufactura	74,575	2.32	108,482	3.28
Negocios de bienes raíces y servicios de arrendamiento	68,820	2.14	83,602	2.53
Pesquería	11,390	0.35	2,385	0.07
Hotelería y restaurantes	2,255	0.07	2,936	0.09
Minería	-	-	1,167	0.04
Otros	66,268	2.06	69,555	2.11
	<u>3,213,715</u>	<u>100.00</u>	<u>3,303,570</u>	<u>100.00</u>

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como aquel riesgo en que el Banco no pueda cumplir con sus obligaciones financieras en forma oportuna y a precios razonables, dicho riesgo es administrado por la Vicepresidencia de Tesorería. Entre las obligaciones financieras se encuentran depósitos, pagos adeudados y compromisos de préstamo e inversión.

El Comité de ALCO supervisa el riesgo de liquidez a nivel de la Gerencia y Dirección y se reúne mensualmente con el objetivo de revisar el perfil de liquidez del Banco.

Los principales lineamientos que sirven para administrar el riesgo de liquidez son:

- Establecer límites para el control de la liquidez.
- Realizar análisis de brechas: descalce por plazo de vencimiento.
- Diversificar las fuentes de financiamiento.
- Mantener un adecuado nivel de activos líquidos.
- Realizar pruebas de estrés.
- Contar con plan de contingencia de liquidez.

Los saldos del estado de situación financiera que están expuestos al riesgo de liquidez, según los vencimientos contractuales y sin considerar los intereses no devengados futuros, son como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2021				
	Más de 1	Más de 3		Más de 1	
	Hasta	mes hasta	meses hasta	año	Total
	1 mes	3 meses	12 meses	S/000	S/000
	S/000	S/000	S/000		
Pasivos -					
Obligaciones con el público	666,029	834,817	1,171,246	1,844,088	4,516,180
Dpto de emp. del sistema financiero y organismos financieros internacionales	100,006	86,841	-	-	186,847
Adeudados y obligaciones financieros	1,523	1,787	4,737	335,728	343,775
Productos financieros derivados, nota 9(a)	698	-	-	-	698
Cuentas por pagar	109,689	-	-	-	109,689
Total	<u>877,944</u>	<u>923,445</u>	<u>1,175,983</u>	<u>2,179,816</u>	<u>5,157,189</u>
Riesgo fuera de balance -					
Pasivos Contingentes	1,416	4,439	14,238	808	20,901
Total pasivo	<u>879,360</u>	<u>927,884</u>	<u>1,190,221</u>	<u>2,180,624</u>	<u>5,178,089</u>

Al 31 de diciembre de 2020					
	Más de 1 Hasta 1 mes S/000	Más de 3 mes hasta 3 meses S/000	meses hasta 12 meses S/000	Más de 1 año S/000	Total S/000
Pasivos -					
Obligaciones con el público	685,252	942,019	1,279,238	1,494,240	4,400,749
Dpto de emp. del sistema financiero y organismos financieros internacionales	67,557	77,728	31,231	-	176,516
Adeudados y obligaciones financieros	1,238	6	2,645	405,970	409,859
Productos financieros derivados, nota 9(a)	2,050	-	-	-	2,050
Cuentas por pagar	193,860	-	-	-	193,860
Total	<u>949,257</u>	<u>1,019,753</u>	<u>1,313,114</u>	<u>1,900,210</u>	<u>5,183,034</u>
Riesgo fuera de balance -					
Pasivos Contingentes	2,140	5,775	15,690	1,987	25,592
Total pasivo	<u>952,097</u>	<u>1,025,528</u>	<u>1,328,804</u>	<u>1,902,197</u>	<u>5,208,626</u>

El Banco gestiona el riesgo de liquidez en base a vencimientos contractuales y aquellas cuentas sin vencimiento contractual se les realizan una caracterización acorde al comportamiento histórico de los productos.

c) Riesgo de mercado -

Con el propósito de controlar el riesgo de que las tasas y precios de mercado fluctúen en forma adversa a las posiciones tomadas y ocasionen pérdidas para el Banco, se determinan límites prudentes y se vigilan constantemente las posiciones respecto a dichos límites en forma diaria, por monedas y por línea de negocios, para las cuales se fijan de antemano los importes máximos de exposición y de pérdidas.

El Comité de Riesgos provee la supervisión de los riesgos de mercado del Banco a través de la Gerencia de Gestión de Riesgos. Este Comité tiene entre sus principales funciones definir la estrategia del manejo de activos y pasivos, establecer y revisar los límites de riesgos de mercado, revisar y administrar la exposición al riesgo de tasa de interés de los activos y pasivos del Banco.

Las metodologías establecidas por el Banco GNB Perú se encuentran basadas en técnicas estadísticas, matemáticas y econométricas que permiten realizar la estimación del valor en riesgo "VaR".

El Banco GNB Perú cuenta con dos modelos internos para la estimación del VaR. Estos son:

- Modelo Paramétrico EWMA (Exponential Weighted Moving Average):

Modelo basado en distribuciones normales de datos y una ponderación de los datos en el tiempo, lo que determina un mayor peso a las observaciones más recientes.

Este modelo es utilizado por defecto para los reportes a la Alta Dirección y Entes de Control Internos y Externos.

- Modelo no Paramétrico C-VaR (Conditional Value at Risk):

El modelo C- VaR establece el promedio entre el percentil 5 de la distribución de retornos (VaR por Simulación Histórica) y el mínimo retorno dentro de dicha distribución.

La metodología C-VaR solo se empleará como Modelo Alternativo, con el fin de garantizar la eficiencia y desempeño de las mediciones efectuadas a través de la metodología EWMA. Además, se desarrollan pruebas de desempeño (Back Testing) de los Modelos Internos que tienen como propósito determinar la consistencia, precisión y confiabilidad de los valores en riesgo estimados por la metodología EWMA y C-VaR, mediante la comparación de estos con las ganancias o pérdidas efectivamente realizadas.

De acuerdo con esta metodología, al 31 de diciembre la máxima pérdida esperada diaria se muestra a continuación:

	<u>Pérdida potencial de las posiciones S/000</u>
Tasa de interés	13,494
Tasa de cambio (divisas)	<u>22,681</u>
Pérdida potencial Total sobre las posiciones	<u><u>36,175</u></u>

Durante el mes de septiembre de 2021, la agencia Moody's, una entidad internacional clasificadora de riesgos, ajustó la calificación crediticia de Perú de A3 (con perspectiva negativa) a una calificación de riesgo Baa1 (con perspectiva estable). Esta calificación es equivalente a la calificación crediticia que el Perú tiene con otras agencias calificadoras de riesgo internacionales de la misma envergadura, que bajo su metodología de calificación se encuentra en BBB+. Asimismo, para el año 2021 el Perú mantiene la segunda mejor calificación crediticia en América Latina, ubicándose por encima del grado de inversión, por lo que sigue manteniendo el acceso a los mercados internacionales en condiciones favorables, tanto para el sector público como privado.

En el siguiente cuadro se resume la exposición del Banco al riesgo de tasa de interés al 31 de diciembre, el cual incluye el valor en libros de activos y pasivos clasificados por su fecha de reprecio o vencimiento contractual, lo que ocurra primero.

	2021							
	Hasta 1 mes	Más de 1 hasta 2 meses	Más de 2 hasta 3 meses	Más de 3 hasta 6 meses	Más de 6 hasta 12 meses	Más de 12 meses	No devengan intereses	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Activos								
Disponible	1,291,282	35,829	25,112	33,907	72,645	246,505	-	1,705,280
Inversiones mantenidas al vencimiento	-	-	-	-	66,030	236,823	-	302,853
Inversión disponible para la venta (*)	850,704	-	-	-	-	-	-	850,704
Créditos vigentes y refinanciados	188,035	140,630	134,839	261,286	249,403	2,104,249	-	3,078,472
Cuentas por cobrar	10,094	-	-	-	-	-	-	10,094
Productos financieros derivados, nota 9(a)	9,315	-	-	-	-	-	-	9,315
Total Activo	2,349,430	176,459	159,951	295,193	388,078	2,587,607	-	5,956,718
Pasivos								
Obligaciones a la vista	132,512	37,604	23,831	41,304	37,511	54,837	-	327,599
Obligaciones por cuentas de ahorro	187,000	71,675	52,846	112,774	145,202	1,277,043	-	1,846,540
Obligaciones por cuentas a plazo	342,907	266,358	289,485	507,341	666,625	209,481	-	2,282,197
Depósitos del sistema financiero	100,005	60,623	26,219	-	-	-	-	186,847
Adeudados y otras obligaciones financieras	2,113	734	1,053	2,806	7,513	329,556	-	343,775
Productos financieros derivados, nota 9(a)	698	-	-	-	-	-	-	698
Cuentas por pagar	18,563	-	-	76,029	97	15,000	-	109,689
Total Pasivos	783,798	436,994	393,434	740,254	856,948	1,885,917	-	5,097,345
Cuentas fuera de balance								
Brecha Marginal	1,565,632	(260,534)	(233,483)	(445,061)	(468,870)	607,820	-	765,503
Brecha Marginal Acumulada	1,565,632	1,305,098	1,071,615	626,553	157,683	765,503	-	-

(*) No incluye inversiones en otras sociedades. Asimismo, la Gerencia estima que su fecha de reprecio o vencimiento, dada su naturaleza como disponible para la venta, será dentro hasta dentro de un mes.

	2020							
	Hasta 1 mes	Más de 1	Más de 2	Más de 3	Más de 6	Más de 12	No	Total
	S/000	hasta	hasta	hasta	hasta	meses	devengan	S/000
		2 meses	3 meses	6 meses	12 meses	meses	intereses	
		S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Activos								
Disponible	1,414,313	17,314	23,603	42,604	75,646	86,990	-	1,660,468
Fondos Interbancarios	72,421	-	-	-	-	-	-	72,421
Inversiones mantenidas al vencimiento	-	-	-	-	-	165,985	-	165,300
Inversión disponible para la venta (*)	888,782	-	-	-	-	-	-	888,782
Créditos vigentes y refinanciados	155,950	185,392	126,224	220,749	233,378	2,253,530	-	3,175,223
Cuentas por cobrar	7,834	-	-	-	-	-	-	7,834
Productos financieros derivados, nota 9(a)	333	-	-	-	-	-	-	33
Total Activo	2,539,631	202,706	149,827	263,353	309,024	2,506,505	-	5,970,361
Pasivos								
Obligaciones a la vista	139,255	38,945	24,508	42,082	37,638	52,838	-	335,266
Obligaciones por cuentas de ahorro	108,133	41,285	30,378	64,645	82,839	688,364	-	1,015,644
Obligaciones por cuentas a plazo	386,625	462,666	334,411	568,697	715,703	502,097	-	2,970,199
Fondos interbancarios	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos del sistema financiero	35,578	29,825	42,055	65,058	4,000	-	-	176,516
Adeudados y otras obligaciones financieras	1,791	-	4,036	5,355	52,906	345,772	-	409,860
Productos financieros derivados, nota 9(a)	2,051	-	-	-	-	-	-	2,051
Cuentas por pagar	193,860	-	-	-	-	-	-	193,860
Total Pasivos	867,293	572,721	435,388	745,837	893,086	1,589,071	-	5,103,396
Cuentas fuera de balance								
Brecha Marginal	1,672,338	(370,015)	(285,561)	(482,484)	(584,062)	(928,643)	-	878,859
Brecha Marginal Acumulada	1,672,338	1,302,323	(1,016,762)	(534,278)	(49,784)	878,859	-	-

(*) No incluye inversiones en otras sociedades. Asimismo, la Gerencia estima que su fecha de reprecio o vencimiento, dada su naturaleza como disponible para la venta, será dentro hasta dentro de un mes.

Los riesgos de mercado asociados a este manejo se conducen dentro de límites internos de Posición Neta, VaR y pruebas de estrés sobre variables de mercado. La consistencia de dichos resultados se valida por análisis periódicos de *backtesting*, donde comparan las pérdidas y/o ganancias efectivas con las obtenidas mediante el modelo.

A continuación se presentan los resultados del VaR cambiario (pérdida máxima esperada por fluctuaciones de tipo de cambio) al 31 de diciembre:

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
VaR Cambiario	1,508	472

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco presenta una posición monetaria activa neta en moneda extranjera por miles de US\$115,196 y miles de US\$104,091, respectivamente, ver en nota 4.

d) Riesgo operacional -

Riesgo Operacional es la posibilidad de ocurrencia de pérdidas debido a procesos inadecuados, fallas del personal, de la tecnología de información, o por eventos externos. Esta definición incluye el riesgo legal, pero excluye el riesgo estratégico y de reputación.

El Sistema de Administración de Riesgo Operacional se sustenta en una gestión descentralizada realizada por los Coordinadores de Riesgos en las diferentes líneas de negocio y apoyo y por el área especializada de Riesgo Operacional.

Los Coordinadores de Riesgos tienen como principal objetivo promover y gestionar la adecuada gestión del riesgo operaciones en sus ámbitos de gestión, para lo cual se cuenta con un plan de capacitación. El área especializada de riesgo operacional define y lidera la implementación de la metodología, procedimientos transversales y los cuales contemplan las etapas de planificación, identificación, medición, control y monitoreo, a fin de asegurar una adecuada gestión preventiva y detectiva en el Banco GNB Perú.

La actualización del mapa de riesgos y el seguimiento de planes de mitigación son los principales pilares de la gestión preventiva del Sistema Administración de Riesgo Operacional por lo cual se mantiene una constante coordinación con los Coordinadores de Riesgos.

Por otra parte, en cuanto a la gestión detectiva, la herramienta GNB SARO posibilita el registro de los riesgos operacionales identificados, permitiendo su tipificación según la regulación de la SBS y los lineamientos de la Casa Matriz.

El Banco viene gestionando el Riesgo Operacional dentro del marco de la Gestión Integral de Riesgos, que incluye la Gestión de Continuidad del Negocio.

26 VALOR RAZONABLE

A continuación se puede ver una comparación por rubro de los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros del Banco que se presentan en el estado de situación financiera.

	2021		2020	
	Valor en	Valor	Valor en	Valor
	libros	razonable	libros	razonable
	S/000	S/000	S/000	S/000
Activo				
Disponible	1,705,279	1,705,279	1,660,468	1,660,468
Inversiones disponibles para la venta	851,405	851,405	889,404	888,782
Inversiones mantenidas al vencimiento	302,853	301,927	165,300	183,681
Cartera de créditos	2,984,602	2,984,602	3,083,477	3,083,477
Derivados para negociación	38	38	333	333
Cuentas por cobrar	10,094	10,094	7,834	7,834
Otros activos	5,884	5,884	5,196	5,196
Total activo	5,860,155	5,859,229	5,812,012	5,829,771
Pasivo				
Obligaciones con el público y depósitos de empresa en el sistema financiero	4,703,027	4,703,027	4,577,265	4,577,265
Adeudados y obligaciones financieras	343,775	343,775	409,859	409,859
Cuentas por pagar	109,689	109,689	193,860	193,860
Derivados para negociación	698	698	2,051	2,051
Otros pasivos	10,691	10,691	8,550	8,550
Total pasivo	5,167,880	5,167,880	4,997,725	4,997,725

El valor razonable o estimado de mercado es el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo acordado entre partes conocedoras y dispuestas a ello, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado activo y líquido, su precio estipulado en el mercado brinda la mejor evidencia de su respectivo valor razonable.

En los casos en que los precios estipulados en el mercado no están disponibles o no pueden ser indicativos del valor razonable de los instrumentos financieros, se pueden utilizar para determinar dicho valor razonable, el valor de mercado de instrumentos financieros similares, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables. Dado que éstos se basan en factores subjetivos, y en muchos casos imprecisos, cualquier cambio en los mismos o en la metodología de estimación utilizada podría tener un efecto significativo sobre los valores razonables de los instrumentos financieros. No obstante que la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, el valor razonable no es un indicativo del valor neto realizable o de liquidación de los mismos.

La metodología y supuestos utilizados dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros, tal como se muestra a continuación:

- El disponible e interbancarios representan efectivo o depósitos a corto plazo que no representan riesgos crediticios significativos.
- Las inversiones a valor razonable con cambios en resultados para intermediación financiera se registran contablemente a su valor estimado de mercado.

Metodología de valoración**Producto**

Se utilizan las Tasas para Productos Financieros Derivados publicado por la SBS al cierre de cada día (Reporte 6 C) y el tipo de cambio publicado por el regulador al cierre de cada día.

Forwards FX
Securities

Se utiliza el precio proporcionado por el proveedor de precio PIP al cierre de cada día.

- c) Los valores de mercado de la cartera de créditos son similares a los valores en libros, netas de sus correspondientes provisiones para incobrabilidad de créditos debido a su naturaleza de corto plazo, la cual es considerada por la Gerencia como el monto estimado de recuperación a la fecha de los estados financieros.
- d) Los valores de mercado de los depósitos y obligaciones corresponden a su valor contable. En consecuencia, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los valores razonables o estimados de mercado de los instrumentos financieros del Banco no difieren en forma significativa de sus valores en libros.

Jerarquía de valores razonables -

El Banco clasifica sus instrumentos financieros según jerarquía o categoría de la técnica de valuación utilizada para determinar y registrar en los casos aplicables el valor razonable de los mismos. Esta clasificación tiene tres niveles que se describen a continuación:

Nivel 1: Cuando se utilizan precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Cuando se utilizan técnicas de valorización para las que los datos y variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado son observables, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Cuando se utilizan técnicas de valuación en las que no existe información observable de mercado.

A continuación se presentan los niveles de valuación utilizadas por el Banco para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros al 31 de diciembre:

	Al 31 de diciembre de 2021			Al 31 de diciembre de 2020		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Activos -						
Certificados de deposito	689,327	-	-	716,171	-	-
Bonos soberanos	161,377	-	-	172,612	-	-
Otros	701	-	-	621	-	-
Derivados para negociación -						
Contratos forward, nota 9(a)	-	9,315	-	-	333	-
Total activo	<u>851,405</u>	<u>9,315</u>	<u>-</u>	<u>889,404</u>	<u>333</u>	<u>-</u>
Pasivo -						
Derivados para negociación -						
Contratos forward, nota 9(a)	-	698	-	-	2,051	-
Total pasivo	<u>-</u>	<u>698</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,051</u>	<u>-</u>

27**HECHOS POSTERIORES**

El 22 de enero de 2022, el Gobierno del Perú a través del Decreto Supremo No.003-2022-SA, dispuso la prórroga de la declaratoria de la emergencia sanitaria por la presencia de la COVID-19 por un plazo de 180 días calendario contados a partir del 2 de marzo de 2022. Se trata de la sexta extensión del estado de emergencia, decretado inicialmente en marzo de 2020 y durante el 2021. El Banco considera que a la fecha de reporte esta situación no ha generado ningún impacto significativo en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2021.